USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CONTEXTOS MIGRATORIOS:

NECESIDADES, OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, DEFENSORAS Y PERIODISTAS.

R3D
Red en Defensa
de los Derechos Digitales

laboratoriode
investigaciónsocial
justicia en movimiento

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CONTEXTOS MIGRATORIOS: NECESIDADES, OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, DEFENSORAS Y PERIODISTAS.

Por: Cristóbal Sánchez Sánchez, Karla Valenzuela Moreno, Margarita Núñez Chaim y Santiago Narváez Herrasti

Ciudad de México. México, Abril 2023.

Licencia de Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual4.0 Internacional

ÍNDICE

Introducción 04

Contexto general: las migraciones en México y la región Centroamérica-Norteamérica 06

La información y el uso de tecnologías digitales en la migración 12

Circulación de la información entre personas migrantes 12

Uso de las tecnologías digitales por parte de las personas migrantes 18

Caso 1. Caravanas migrantes 36

La información y el uso de las tecnologías digitales por parte de las personas defensoras de migrantes, periodistas y autoridades 46

Personas defensoras de derechos humanos de las personas migrantes y periodistas 46

Caso 2. Quédate en México 54

El uso de tecnologías de vigilancia en el contexto migratorio mexicano 58

Programas de tratamiento y transferencia de datos biométricos en el contexto migratorio 59

Tratamiento de datos biométricos por parte de autoridades migratorias en estaciones migratorias 60

Tarjetas de identificación de condición migratoria 65

Irregularidades en la contratación, manejo de recursos y vulnerabilidades de seguridad 66

Transferencia de datos de solicitantes de visas humanitarias 66

La existencia y uso de bases centralizadas de datos biométricos pone en peligro a las personas migrantes 67

Aviones no tripulados 69

El INM está ocultando información sobre la adquisición y uso de aviones no tripulados 69

Hacking mediante escáneres forenses 71

Vigilancia mediante redes sociales 72

Conclusiones: necesidades, oportunidades y riesgos para el ejercicio de los derechos humanos digitales en los contextos migratorios 76

Necesidades 79

Oportunidades 79

Riesgos 79

Referencias bibliográficas 82

INTRODUCCIÓN

El presente informe recopila los principales hallazgos de investigación sobre la manera en que la información y las tecnologías digitales influyen en los procesos migratorios. La metodología utilizada durante el proceso de investigación se centró en obtener información cualitativa para conocer de manera profunda cómo las personas migrantes utilizan las tecnologías digitales, cómo el consumo de información influye en las decisiones de las personas sobre su proyecto migratorio y cómo el estado mexicano utiliza tecnologías de vigilancia en el contexto migratorio. Para ello, fue importante saber los hábitos de producción, consumo, apropiación y reproducción de la información de los actores involucrados en los procesos migratorios, lo que incluye no sólo a las personas migrantes, sino también a las personas defensoras de sus derechos, los medios de comunicación y los gobiernos.

Para el desarrollo de esta investigación se obtuvo, por un lado, información mediante solicitudes de acceso a la información y la revisión de documentos oficiales y por el otro, se utilizó una metodología de corte etnográfico, entendida como un proceso de co-construcción de conocimiento con las personas agentes de los procesos sociales que nos interesa comprender y analizar: las personas migrantes. Para ello se realizaron 4 períodos de trabajo de campo: tres en puntos de tránsito y destino de personas migrantes en México (dos en Tapachula y uno en Tijuana); y otro período de trabajo de campo en un lugar de origen, San Pedro Sula en Honduras.

Durante estos períodos de trabajo de campo se realizaron entrevistas con actores clave: migrantes, defensores de derechos humanos, organizaciones y periodistas que cubren el fenómeno migratorio. En total se realizaron 12 entrevistas a profundidad a personas migrantes; 2 grupos focales con personas migrantes; 18 entrevistas institucionales a defensores, periodistas, organizaciones y medios de comunicación; una encuesta levantada con 29 personas en un albergue en Tijuana; y una encuesta digital levantada con 36 personas migrantes en diferentes partes de México.

A continuación se desarrollan los hallazgos más relevantes con el objetivo de mostrar las formas en

que las personas que huyen de sus lugares de origen, utilizan las tecnologías digitales para consumir información, las formas en que circula y es reproducida dicha información, la manera en qué esta influye en sus procesos migratorios y las tecnologías de vigilancia que el estado mexicano utiliza para monitorear y hostigar a personas migrantes. Todo ello, con el fin de identificar necesidades, oportunidades y riesgos para el ejercicio de sus derechos humanos.

El informe comienza con un apartado sobre el contexto general en el que ocurren las migraciones en la actualidad para encuadrar la descripción de los hallazgos y el análisis que se realiza en los apartados siguientes. Un primer apartado de hallazgos desarrolla la manera en la que se identificó que las personas migrantes utilizan las tecnologías digitales y reciben, comparten, difunden, transmiten la información que permea sus procesos migratorios. Posteriormente se utiliza el caso de las caravanas para ejemplificar lo desarrollado en este primer apartado de hallazgos. Después, se presentan los hallazgos sobre la manera en que los otros actores involucrados en los procesos migratorios de las personas -defensores, periodistas y autoridades-, utilizan las tecnologías digitales, lo cual, se ejemplifica con un segundo estudio de caso sobre el Programa Quédate en México. Más adelante, se exponen los hallazgos sobre los distintos tipos de tecnologías de vigilancia que el estado mexicano está utilizando para la gestión migratoria en nuestro país. Finalmente, se presentan las conclusiones identificando las necesidades, oportunidades y riesgos del uso de las tecnologías digitales para el ejercicio de los derechos humanos en los contextos migratorios.

CONTEXTO GENERAL: LAS MIGRACIONES EN MÉXICO Y LA REGIÓN CENTROAMÉRICA-NORTEAMÉRICA

En la actualidad, la migración representa uno de los desafíos globales más importantes en tanto que la crisis civilizatoria en que vivimos agudiza las condiciones de vida de cientos de miles de personas, lo que les orilla a buscar un lugar donde poder vivir de manera segura, digna y libre. De acuerdo con cifras de la Organización Internacional para las Migraciones[1], en 2020, el número de personas migrantes internacionales alcanzó los 281 millones en el mundo, lo que representa el 3.6% de la población mundial[2]. Por su parte, de acuerdo con las cifras más recientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados[3], en 2021, se registraron 89.3 millones de personas desplazadas por la fuerza. Esto es debido a situaciones de persecución, conflictos, violencia, violaciones de los derechos humanos o eventos que perturbaron gravemente el orden público. Esta cifra representa un incremento del 8.37% con respecto al año anterior[4].

La división entre las cifras de la OIM y el ACNUR es cada vez más arbitraria precisamente porque, debido a la crisis civilizatoria, la frontera entre lo que la OIM considera "migrantes," es decir personas que "eligen" su movilidad, y el ACNUR considera "desplazados por la fuerza," es decir personas que son obligadas a migrar, es cada vez más difusa. La crisis civilizatoria profundiza el hecho de que las migraciones están asociadas a múltiples causas interconectadas como lo pueden ser: el cambio climático, los conflictos socio ambientales, las condiciones de precariedad, pobreza y desempleo, violencias políticas, criminales y sociales, violencias de género, entre otras. Todas ellas, constituyen

1. Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2022). *World Migration Report*. Recuperado el 19 de octubre de 2022 de https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES.
2. Ibid.
3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2022). Datos básicos. Recuperado el 14 de octubre de 2022 de https://www.acnur.org/datos-basicos.html
4. Ibid.

causas que obligan a las personas a migrar y, al mismo tiempo, las personas eligen sus movilidades como estrategias de sobrevivencia y resistencia a ellas. La multicausalidad de la migración nos muestra un patrón de expulsión que, a pesar de las particularidades de cada historia personal, genera un proceso de salida masiva ante el despojo generalizado de la posibilidad de vivir en los lugares de origen de las personas.

Lo anterior ha generado también que los perfiles de las personas migrantes se diversifiquen: mientras hace unas décadas la migración era, mayoritariamente, de personas solas en edades productivas, cada vez más, las migraciones en la actualidad están conformadas por familias completas, extendidas, monoparentales, mujeres, niñas, niños, adolescentes (NNA), personas con identidades sexo-genéricas diversas y personas adultas mayores. Perfiles que presentan necesidades específicas de protección y atención. En las cifras reportadas por el ACNUR, el 49% de las personas son mujeres y, el 41% del total son NNA. Aunado a esto, también se ha generado lo que algunos autores llaman la "globalización de la migración," que significa que cada vez más países entran en los circuitos migratorios ya sea como países de origen, tránsito, destino y/o retorno de personas migrantes[5]. Finalmente, también se observa una "aceleración de la migración" que implica el crecimiento del número de personas migrantes en el mundo cada vez más exponencial.

En este contexto, la migración se ha convertido en uno de los temas más presentes en la arena de la política internacional. Ante el avance de los proyectos políticos de derecha y los neo-fascismos en muchas partes del mundo, la migración ha estado en el centro de las disputas políticas como una de las agendas clave para reforzar los discursos de miedo y odio en aras de justificar mayores restricciones a las libertades fundamentales. El "giro securitario" en la migración, que conlleva la implementación de políticas de seguridad para atender el fenómeno migratorio, se agudizó a partir del 11 de septiembre del 2001. En la actualidad, dicha securitización de la migración tiende cada vez más a una seguridad militarizada. Lo cual, se ha traducido en mayores restricciones para la movilidad transfronteriza de las personas precarizadas y racializadas, que resulta en un creciente desmantelamiento de los sistemas de protección internacional y, a su vez, implica una creciente ilegalización y criminalización de las personas migrantes. Así, atendemos a un escenario de la migración internacional en los que se cometen graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

La posición geopolítica de México como frontera entre la mayor potencia mundial, Estados Unidos, y Latinoamérica, una de las regiones más precarizadas y con mayores índices de violencias en el mundo, convierte al país en un punto estratégico para los flujos migratorios regionales, globales y las políticas de contención. El corredor migratorio Centroamérica-Norteamérica, del que México es pieza fundamental, es uno de los más transitados del mundo. Hasta antes de la pandemia se calculaba que entre 300 y 500 mil personas transitaban anualmente. El año fiscal 2022 en Estados Unidos se registraron 2.15 millones

5. Castles, S. y Miller, M. J. (2004). La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

de detenciones en la frontera de México con Estados Unidos, lo que representa un aumento del 24% con respecto al año anterior[6]. Es importante destacar que las detenciones no representan el número de personas, una persona puede ser detenida, y por lo tanto contabilizada, en múltiples ocasiones. Por lo que el aumento en las detenciones está intrínsecamente relacionado con el endurecimiento de las políticas de cierre de fronteras y mayores controles.

Aún así, los corredores migratorios representan el espacio geográfico transnacional que ha sido moldeado por procesos socio-históricos comunes o interconectados, la acumulación de tránsitos migratorios a través del tiempo, y la relación desigual y de tensión entre la movilidad-inmovilidad y el control migratorio, así como por las relaciones de poder que dicha relación suscita a nivel local, nacional y transnacional[7],y en ese sentido, el corredor en el que se encuentra México es uno de los más grandes a nivel global.

En México, el creciente proceso de securitización fronteriza ha generado la implementación de políticas que se abocan a la contención de la migración, a través de la detención y deportación masiva de personas. Lo cual, tiene como resultado que las personas sin alternativas de vida migren de manera clandestina, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente a la violencia, tanto de parte de las autoridades como del crimen organizado.

Estas políticas comenzaron en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuando se creó el Instituto Nacional de Migración (INM) en noviembre de 1993. Posteriormente, en 2001, el desarrollo del Plan Sur por parte del gobierno federal, involucró por primera vez en el tema migratorio a las instancias de seguridad: a la inteligencia con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Secretaría de Gobernación (Segob), las policías con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y la Procuraduría General de la República (PGR), y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el objetivo de sellar el corredor migrante centroamericano. Desde entonces, el endurecimiento de la frontera sur ha tenido varias etapas, en las que Estados Unidos ha dotado de equipo tecnológico, entrenamiento militar y estrategias de acción definidas a seguir para el control de la zona. Lo cual, evidencia las llamadas políticas de "externalización de fronteras" que se refieren a la transferencia de las tareas de control migratorio de países ricos hacia el sur.

Después del 11 de septiembre de 2001, estas políticas se fueron reforzando de manera gradual con el Plan Mérida en 2009, en el que Estados Unidos asignó casi 2.8 mil millones de dólares en gastos para capacitación, equipamiento y entrenamiento militar para los elementos de seguridad de México, del INM, Ejército y la Policía Federal[8].

La creación del Programa Frontera Sur en el 2014 continuó con esta tendencia de las políticas mi-

6. Customs and Border Protection, CBP. (2022). Southwest Land Border Encounters. Recuperado el 14 de octubre de 2022 de https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters

7. Álvarez Velasco, S.; Pedone, C. y Miranda, B. (2021). Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas. Periplos, Revista de Investigación sobre Migraciones. 5(1): 4-27.

8. Leutert, S. (2018). The Impact of Securitization on Central American Migrants. Austin: The University of Texas at Austin.

gratorias, reforzando la vigilancia, persecución, detención y deportación masiva por parte del INM, de las personas migrantes sin documentos en México, tan sólo de 2013 a 2014, la detención de personas aumentó en un 74% y la tendencia se ha incrementado desde entonces. Del total de detenciones realizadas por el INM en 2014, el 70% ocurrieron en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz. Además, el 97% fue a personas provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador[9].Estas cifras dan cuenta de la política migratoria mexicana dedicada a no permitir el ingreso de las personas, específicamente de origen centroamericano, al territorio nacional para evitar su tránsito hacia Estados Unidos. Además, evidencian que la securitización de la migración predomina en la frontera sur mexicana.

Este proceso de securitización obligó a las personas migrantes a transitar por rutas controladas por las redes de tráfico de personas. Las rutas migratorias clásicas, alrededor de las vías ferroviarias que atraviesan el país de sur a norte, eran antes controladas por bandas delictivas locales, y progresivamente pasaron a ser dominio de la delincuencia organizada e institucionalizada; es decir, la colusión entre las corporaciones policiacas, el INM, el Cártel del Golfo y los Zetas, comenzaron a controlar y contener el tránsito de las personas provenientes de Centroamérica.

Los Zetas fueron grupo de élite del ejército mexicano que pasó a las filas del Cártel de Golfo, para después escindirse y convertirse en el más sanguinario ejecutor de migrantes[10]. La ruta migratoria del Golfo, antes la más transitada, era controlada y en cada lugar de paso los Zetas cobraban un derecho de piso de 100 dólares. Si las personas pasaban por Tenosique, Las Choapas, Coatzacoalcos, cada punto era un pago de 100 dólares para poder continuar el camino. Esta ruta se convirtió en un camino de continuo secuestro, extorsión, muerte y fosas clandestinas. Con la implementación del Plan Frontera Sur en 2014, se prohibió la subida al tren carguero, lo que propició una rearticulación de la delincuencia organizada.

De tal forma, la externalización de la frontera estadounidense a México y la profundización de la securitización en la gestión migratoria ha convertido al territorio mexicano en un espacio de excepción para las personas migrantes, como lo demuestran las violencias extremas y graves violaciones a derechos humanos que se viven día a día. Los albergues de la sociedad civil agrupados en la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) documentaron en 2019 que 8,161 personas vivieron distintos hechos de violencia y violaciones a derechos humanos durante su tránsito por México, lo cual, representa el 40% de las personas que entrevistaron sobre estos temas[11]. Entre los delitos que reportaron destacan robo, extorsión, secuestro, abuso de autoridad, abuso y violación sexual, desaparición, feminicidio y homicidio (Redoem, 2020).

9. Unidad de Política Migratoria, UPM. (2014). Estadística Migratoria. Síntesis 2014. *Secretaría de Gobernación*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_Grafica/?Sintesis=2014

10. Proceso. (2010). Los Zetas, el noveno cártel. *Revista Proceso*, recuperado el 17 de septiembre de 2022 de https://www.proceso.com.mx/106281/los-zetas-el-noveno-cartel

11. Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes, Redodem. (2020). *Migraciones en México: Fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. Recuperado el 20 de septiembre de 2022 de https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf

Uno de los efectos más significativos de estos procesos de externalización y securitización de las fronteras es la creciente imposición de una inmovilidad a las poblaciones migrantes, orillándoles a permanecer por largos períodos de tiempo, incluso cada vez más indefinidos, en estos espacios de excepción (Fernández, 2017; Frank-Vitale, 2020; Gil, 2021). En la frontera sur de México, donde se expresan las políticas de externalización y securitización, la inmovilidad forzada está atravesada por los procesos burocráticos de solicitud de refugio y regularización migratoria a los que las personas migrantes buscan acceder con la intención de hacer más segura su estancia en México, ya sea temporal o permanente.

De manera paralela al incremento de las detenciones y deportaciones desde México a partir de 2014, también se han incrementado de manera exponencial las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, así como las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), trámites que obligan a las personas a permanecer, como mínimo, 45 días a la espera de su resolución; no obstante, en la práctica éstos demoran hasta más de un año. De 623 TVRH emitidas por el INM en 2014, se pasó a 17,722 en 2018, es decir hubo un aumento del 2,844% desde la implementación del Plan Frontera Sur y hasta el estallido de las caravanas migrantes (SJM, 2022). En ese mismo período de tiempo, las solicitudes de refugio ante la COMAR pasaron de 2,137 a 17,116, es decir, aumentaron en un 800%. Además, del total de solicitudes de refugio recibidas en 2018, el 68% se concentraron en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz; y el 72% se realizó por personas provenientes de Centroamérica.

Lo anterior, de nuevo, evidencia la manera en que la contención migratoria, en esta ocasión por la vía burocrática y la inmovilización de las personas, se concentra en la frontera sur de México y se enfoca en las poblaciones centroamericanas.

En la actualidad, el gobierno federal no ha hecho más que continuar y profundizar estas políticas de contención y criminalización de las personas migrantes, a través de negociaciones y acuerdos con el gobierno de Estados Unidos. En septiembre de 2019, la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM) por Decreto Presidencial, generó una transferencia de facto de la gestión de la política migratoria de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Relaciones Exteriores, evidenciando la importancia de la relación con Estados Unidos en la materia. Lo cual, ha contribuido en los últimos años a una implementación de las políticas migratorias que se ha caracterizado por su arbitrariedad y opacidad.

Además, dentro de la apuesta por parte del actual gobierno mexicano por profundizar la participación de las fuerzas armadas en las tareas públicas, el control migratorio no ha sido la excepción: tras la creación de la Guardia Nacional en 2019, su despliegue ha estado vinculado en gran medida al control migratorio en las fronteras, aduanas y puntos de revisión migratoria, y en los centros de detención de personas migrantes. Aunado a lo anterior, en el presente sexenio, se han nombrado perfiles militares para las delegaciones estatales del INM[12].

12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH. (2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por militarización del INM. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-casas-y-albergues-para-migrantes-expresan-preocupacion-por-militarizacion-del-inm

Por otro lado, a pesar de que no tienen facultad para ello, las fuerzas armadas, a través de la Sedena y Semar, reportan realizar la mayor cantidad de detenciones migratorias, en comparación a las cifras reportadas por la GN y el INM[13].Lo que denota la falta de coordinación y supervisión del INM en las tareas de control migratorio realizadas por las fuerzas armadas. Así, las tareas de control y verificación migratoria que, debieran recaer en cuerpos civiles como lo establecen los estándares internacionales de derechos humanos, están siendo asignadas, cada vez más, a cuerpos castrenses.

La continuación de las violencias y violaciones a derechos humanos a lo largo de los años evidencia que dichas políticas migratorias de mayores restricciones y controles no sólo no producen los resultados esperados en términos de disminución de los flujos migratorios, sino que exponen la vida y la integridad de las personas. En México, las masacres de migrantes de San Fernando en 2010, Cadereyta en 2012 y Camargo en 2021, materializan estos riesgos de manera dramática.

13. Storr, S. (2021). La militarización de las fronteras. *Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana Ciudadana*, recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://seguridadviacivil.ibero.mx/2021/03/24/la-militarizacion-de-las-fronteras/

LA INFORMACIÓN Y EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA MIGRACIÓN

CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTRE PERSONAS MIGRANTES

Históricamente, las **redes interpersonales** han jugado un papel fundamental en la conformación de los flujos y corredores migratorios al punto que, dentro de los estudios migratorios, se ha desarrollado la "teoría de redes migratorias" para comprender y analizar la manera en que éstas moldean al fenómeno migratorio:

> Las redes de migración se componen de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores, y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen. Las redes incrementan las posibilidades del flujo internacional al disminuir los costos y riesgos del desplazamiento e incrementa los deseados beneficios económicos de la migración. Las conexiones en red constituyen una forma de capital social al que la gente puede recurrir[14].

De manera que las redes sociales interpersonales han sido herramientas determinantes para que las personas puedan migrar en los contextos de clandestinidad y hostilidad que se explicaron anteriormente. A través de las redes interpersonales se transmite el conocimiento que posibilita la migración: cómo salir, qué llevar, qué no llevar, qué ruta tomar, por dónde no pasar, por dónde cruzar, a dónde acudir, a quién acudir, a quién no acudir, hacia dónde dirigirse, dónde buscar trabajo, dónde vivir, cómo volver,

14. Massey, D.S., Joaquín A., Hugo G., et al. (1998). Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium. Nueva York, Estados Unidos: Clarendon Oxford Press.

etc. Todo este conocimiento consiste en información que hace posible a las personas moverse por las fronteras internacionales cuando se les impide acceder al derecho a la libre movilidad. Por lo que los beneficios de las redes interpersonales y la información que circula a través de éstas no sólo se manifiestan en términos económicos sino incluso en posibilidades vitales.

En la actualidad lo anterior se mantiene, y la inmensa mayoría de las personas migrantes recurren a la información "**de boca en boca**" para hacer su tránsito migratorio. A continuación se retoman extractos de entrevistas que reflejan estas dinámicas:

> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y sabías antes de salir como la ruta? ¿Si ibas a subirte al tren, si ibas a tomar un bus? ¿Cuánto costaba? ¿Si había albergues? ¿Esas cosas las sabías antes?
>
> ***ENTREVISTADO:*** No, en el camino estaba averiguando cómo estaba la cosa, y como estaba el trayecto del camino.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y cómo te ibas enterando? ¿Por la gente? ¿Por qué veías en Internet? ¿En algún lugar?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Por la gente, primero me fui a la central de autobuses en Honduras y ahí caía la gente en la noche para venirse a México y Estados Unidos. También ahí caían los deportados. Así entre la gente ya se decía cómo estaba la cosa. Y así en el camino siempre encuentras quién te diga qué sigue, cómo sigue y eso.

> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y ahora cómo supiste cómo moverte?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Como le decía al principio que ya llevo 4 viajes con este, entonces ya tengo un poco de experiencia en el camino, en el tren, como están las cosas en el tren, pero ahora todos dicen que en el tren ya no se puede viajar, nos enteramos y así por medio de los amigos, porque hay muchos amigos que han subido, y la situación que los agarran y ya regresan a su país y vuelven a regresar aquí y ya lo cuentan cómo está la situación.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y tú también les cuentas a otras personas de tu experiencia?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Bueno, yo por lo menos sí lo comparto, porque no los quiero ver mal a mis compatriotas, verdad, entonces yo sí les comento. Por ejemplo, yo le he hablado a los cubanos y les digo que como está la situación, que donde esta Monterrey, igual ellos me preguntan. En lo poco que les pueda ayudar yo les digo sin envidia.

ENTREVISTADOR: Bueno ¿y durante tu trayecto dónde consultabas información para saber cómo estaba más adelante?

ENTREVISTADO: Pues como te digo, soy de Guatemala, entonces no se me hizo tan difícil llegar a la frontera, pero ya llegando ahí pues ya tú sabes que las casas de migrantes se maneja información, hablan entre uno con el otro y dicen cómo está la situación, donde esta migración, "la bulla", que aquí que allá que platicando uno con otro, entonces ya se juntan grupos de dos de tres, de cuatro ya para venirse juntos ya en el camino.

ENTREVISTADOR: ¿Y para el trámite con COMAR, cómo te enteraste de la COMAR?

ENTREVISTADO: Pues los amigos, los amigos con los que venía hablaban de COMAR y ahí con la poca información que tenía pues seguí e hice mi trámite y con migración también, entonces ahora lo mismo estoy haciendo. Pero ya tengo pensado irme para fin de mes, porque están dejando largas las citas de migración, algunos ya llevan como hasta 7 meses aquí. Póngale, van a aplicar cien, van a aplicar como cien en COMAR, de esos cien nomás se lo dan como a 3, por eso ya no me voy a quedar.

ENTREVISTADO: [...] Ahí pues ya sé dónde no estar sentado, o tener precaución, o no irme más adelante sin papeles porque me pueden regresar a mi país otra vez y no quiero.

ENTREVISTADOR: ¿Y eso cómo lo sabes?

ENTREVISTADO: De chismes, de amigos, de todo eso.

ENTREVISTADOR: ¿Me puedes decir un ejemplo de que te hayas enterado de cosas así que hayas decidido cambiar tu trayecto?

ENTREVISTADO: Por ejemplo, estaba ahí en la casa de migrantes de Tecún y conocí un chavo que conoce mucho México y pues ya dijo que él nos iba hacer el favor agarrar por otra ruta para que no cruzáramos por el manguito, entonces está bien porque a mí me bajaron una vez ahí y no quiero volver a pasar por ahí, entonces ha influido mi cambio de ruta del camino.

ENTREVISTADOR: ¿Y sí se fueron por ahí?

Entrevistado: Sí, nos fuimos por un lugar que se llama frontera, para salir a un lugar que se llama Guadalupe Victoria. Ahí cruzamos un puente de hamaca, ya salimos a otra carretera y ahí pasa una combi que llega al mercadito.

ENTREVISTADOR: ¿Al San Juan?

ENTREVISTADO: El otro el de abajo, el que está en las vías, ahí llega la combi sin pena de nada, ya pasaste el manguito, llegaste a Tapachula, agarras tus papeles para que no te pase nada pues, pero si caminamos como unos quince kilómetros, sí, pero más seguro.

ENTREVISTADOR: Por ejemplo, ahorita que estás aquí en Tapachula ¿cómo le haces para enterarte?

ENTREVISTADO: No, aquí por puro chisme de la banda porque la verdad no tengo ahorita los recursos como para tal vez, bueno, de vez en cuando sí voy al ciber, verdad, pero no me pongo a checar eso porque no tengo el tiempo para eso, más bien me comunico con mi familia, ocupo el tiempo para eso, pero los chismes tú sabes que se generan en todos, que no vayan que aquí que allá, verdad.

En el trabajo de campo realizado se identificó que para las personas la **información transmitida de manera interpersonal, entre personas migrantes, resultaba la de mayor confianza, a la vez que la más convincente**. Esta información se comparte desde antes de emprender el camino, a través de quiénes lo han hecho previamente o quiénes conocen a personas que lo han hecho con anterioridad y se lo transmiten a quiénes van a emigrar. Además, durante el tránsito, se comparte de manera constante entre quiénes se encuentran en el camino en diferentes espacios en las rutas: autobuses, centrales de autobuses, caminos clandestinos, albergues y espacios humanitarios, espacios públicos de encuentro, espacios de atención institucionales, etc.

Las personas que están en movilidad se conocen en el camino, generan relaciones de confianza, comúnmente construyen lazos de empatía basados en su origen y en el hecho de que se encuentran en circunstancias compartidas. Así, se transmiten información que les ayuda a ubicarse, moverse, protegerse. Quiénes se encuentran de manera presencial comparten la información de sus propias experiencias y de quiénes conocen que tienen experiencias migratorias previas.

En una encuesta realizada a 29 personas migrantes en Tijuana ante la pregunta sobre cómo se entera de lo que ocurre en la migración, el 59% respondió que se entera vía otras personas, seguido del 31% que consultó en Internet:

¿CÓMO SE ENTERA DE LO QUE PASA EN MIGRACIÓN?

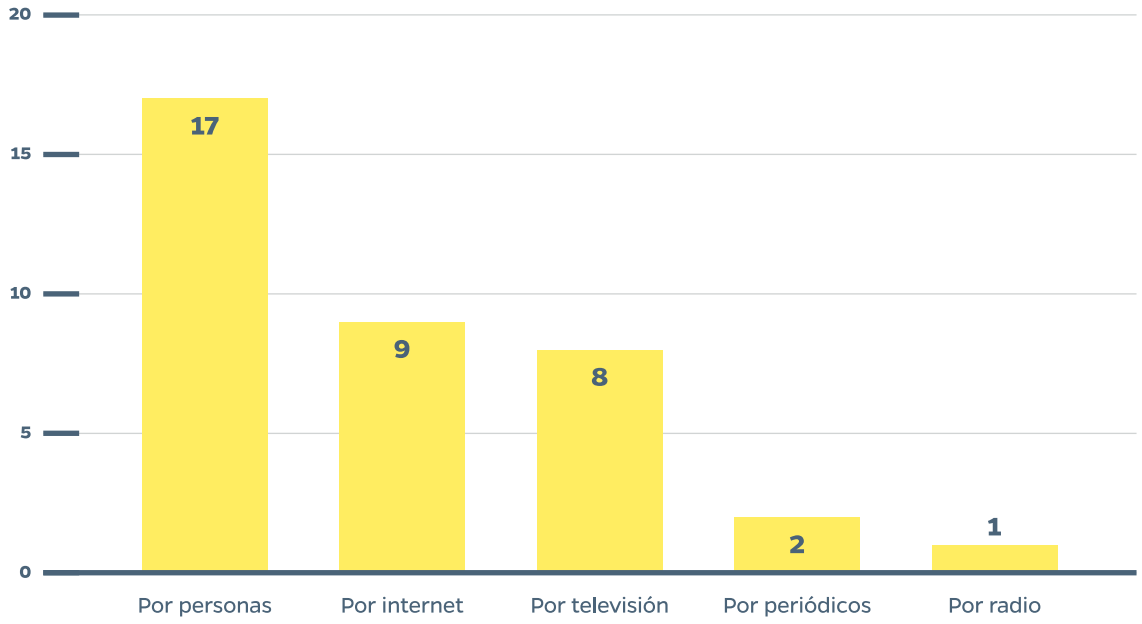

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

Además, en otra encuesta realizada en línea a 36 personas migrantes en México, ante la pregunta sobre los medios que han consultado para tomar decisiones sobre su trayecto migratorio, el 50% respondió consultar a familiares o amigos, y en el mismo porcentaje las personas consultaron Internet:

INDICA QUÉ MEDIOS HAS CONSULTADO PARA TOMAR DECISIONES SOBRE TU TRAYECTO DE MIGRACIÓN (PUEDES MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN).

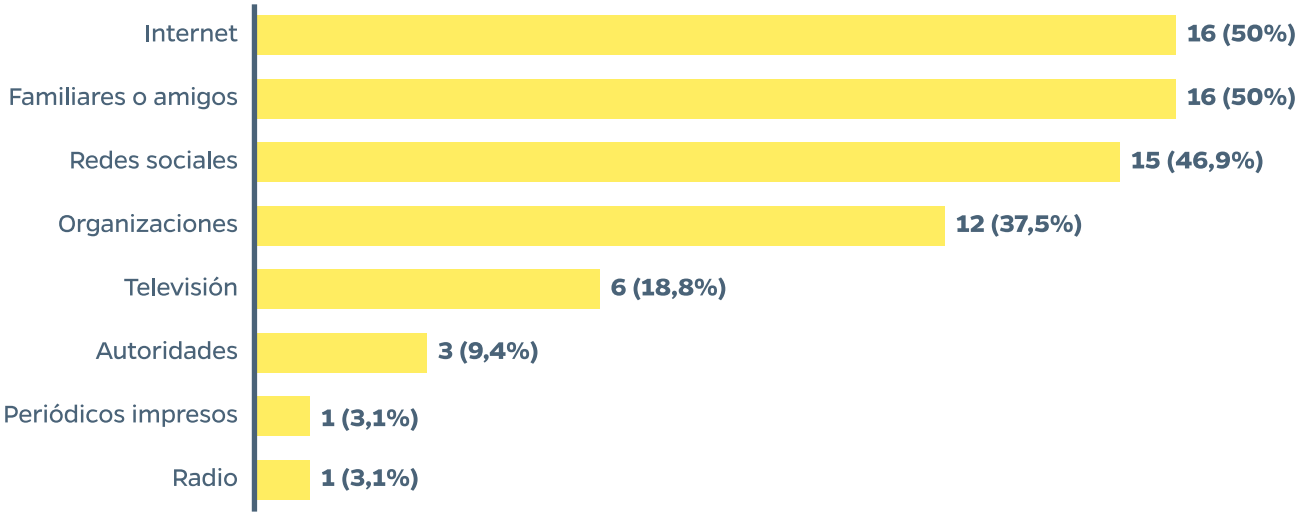

Fuente: encuesta realizada en línea para la presente investigación a 36 personas migrantes en México durante 2020

También, quienes se encuentran de manera presencial están en constante comunicación con personas en sus lugares de origen, destinos deseados o en otros puntos del tránsito a través de tecnologías digitales y, a su vez, estas personas comparten información. Así, a pesar de que las personas afirman que en la información que más confían y consideran de mayor veracidad es aquélla que **"alguien les dijo" ese "alguien" puede ser una persona sumamente remota**. En este sentido las cadenas de información transmitida de manera interpersonal, ya sea presencial o vía remota por tecnologías digitales, se van expandiendo a lo largo del tiempo y del espacio y, en ocasiones, las personas no tienen certeza sobre el origen de la información y la toman como cierta.

Esta forma de transmisión de la información se establece como la primera fuente de información de las personas que se encuentran en tránsito debido a la cercanía de la información y al hecho de estar vivencialmente inmersas en los discursos que circulan. La información se disemina de esta manera con facilidad entre las poblaciones migrantes. Así, los discursos que circulan entre las personas rápidamente se convierten en un discurso verdadero para ellas.

Lo anterior implica diversos riesgos debido al hecho de que la información nunca se transmite de manera íntegra, siempre hay diversas alteraciones en las interpretaciones. De forma que se identifica una primera forma de tergiversación de la información que puede llegar a la desinformación a través de estas redes interpersonales de comunicación, atravesadas por el uso de tecnologías digitales e Internet.

Resultado de lo anterior es la **tensión permanente que existe entre las organizaciones, albergues y espacios de atención y acompañamiento de la sociedad civil y las personas migrantes respecto a la "información" sobre las posibilidades y riesgos de las personas en la migración y las decisiones de las personas:** los actores de sociedad civil constantemente afirman que las personas migrantes "están desinformadas" porque tienen la expectativa de atravesar las fronteras y territorios y lograr llegar a sus destinos deseados. Los actores de sociedad civil consideran que estas expectativas son falsas debido a que las vías para la migración regular son sumamente restrictivas. De manera que hay un esfuerzo permanente de los actores de sociedad civil para "informar" sobre las condiciones del tránsito, las restricciones y riesgos. No obstante, la respuesta más común ante estos esfuerzos informativos de las organizaciones es que las personas deciden continuar su camino porque las historias de éxito permean en la comunicación "de voz en voz" entre las propias personas migrantes.

Es decir, aún cuando las personas reciben información de la sociedad civil sobre las pocas posibilidades y altos riesgos de lograr su trayecto migratorio como lo desean, las y los migrantes deciden continuar su camino porque "conocen a alguien que lo logró." Aún cuando muchas veces, como se explicó arriba, ese "alguien" puede ser una persona totalmente desconocida porque la información entre las personas migrantes se transmitió en una cadena cuyo origen es difícil de ubicar.

Es importante destacar que dicho discurso sobre "la desinformación de las personas migrantes" es también generado y reproducido por actores políticos y medios de comunicación. Esto se desarrollará

más adelante, pero, por ahora, vale la pena mencionarlo para evidenciar las tensiones constantes que se viven en torno a la manera en que circula la información entre las personas migrantes y la manera en que dicha circulación de la información es utilizada también para señalar a las personas.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES POR PARTE DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Las **tecnologías digitales** han venido a potenciar la transmisión del conocimiento de las redes interpersonales, haciendo que la información circule de manera más inmediata y permanente. De manera que las tecnologías digitales hacen más accesible las posibilidades de la transmisión de información para que las personas puedan sortear los obstáculos que se les presentan en los procesos migratorios irregulares como se desarrolló en el apartado anterior.

Las personas migrantes, en su gran mayoría, acceden de manera muy frecuente a Internet. En la encuesta realizada a 29 personas migrantes en Tijuana ante la pregunta sobre el uso de Internet, el 79% comentó utilizar Internet diario:

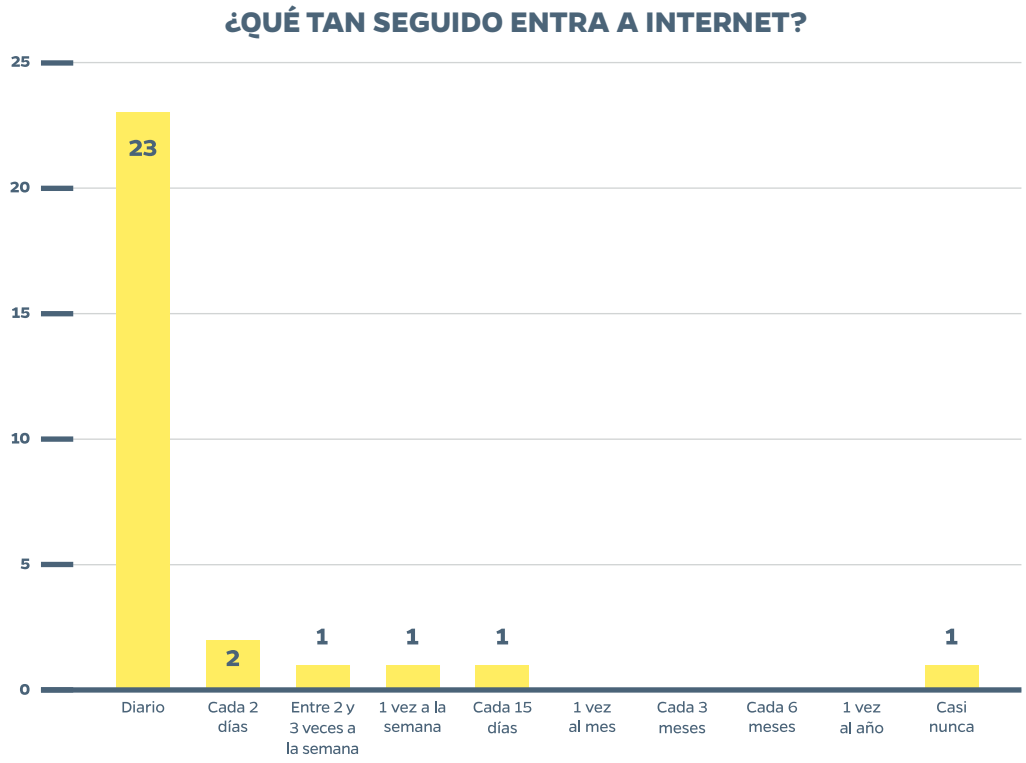

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

Como se muestra en la siguiente gráfica, el uso principal es mantener la comunicación con sus familiares, amigos y conocidos. Lo cual, en muchas ocasiones, implica la transmisión de información sobre su proceso migratorio como se desarrolló anteriormente.

¿PARA QUÉ ENTRA A INTERNET?

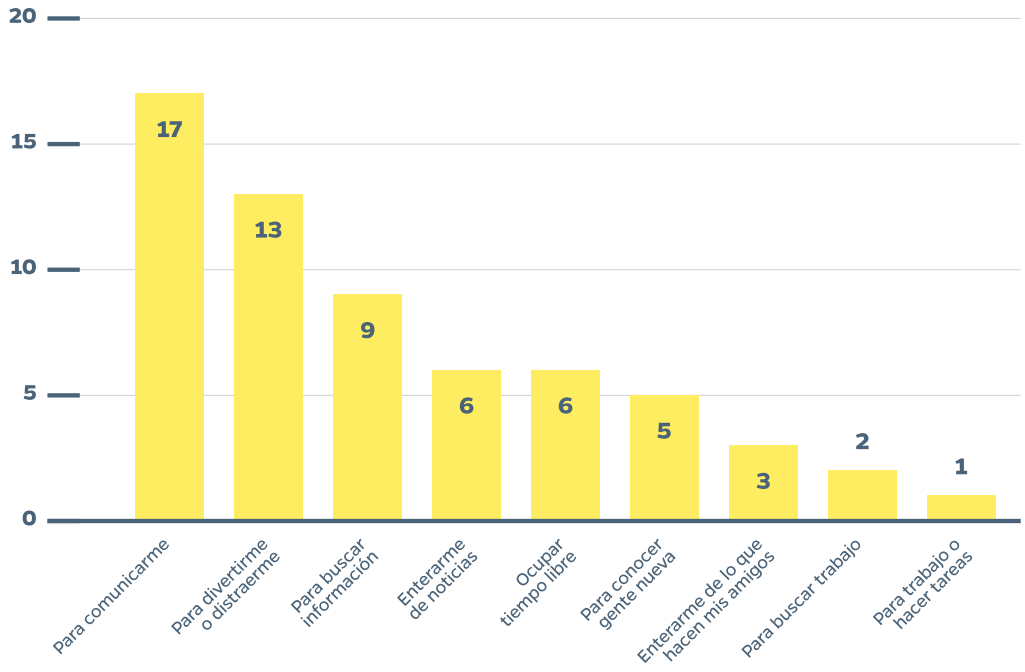

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

Para acceder a Internet las personas utilizan, primordialmente un teléfono celular propio:

CUANDO NAVEGA EN INTERNET, ¿EN QUÉ DISPOSITIVO LO HACE?

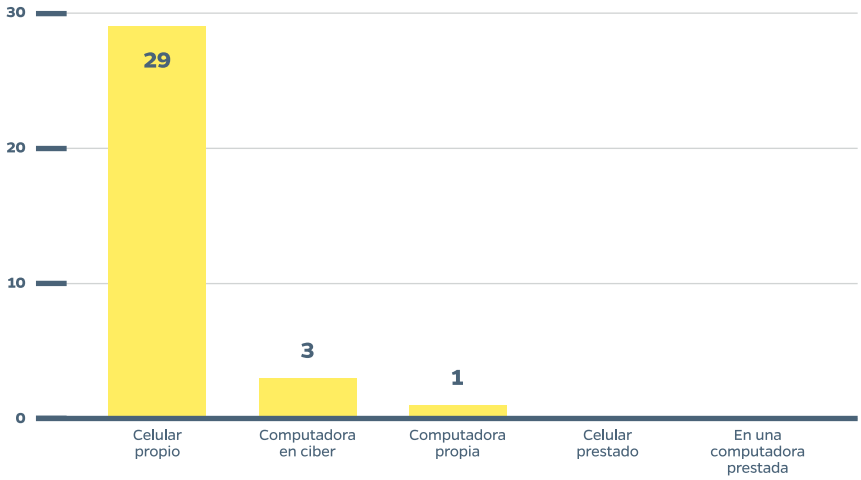

¿TIENE CELULAR PROPIO?

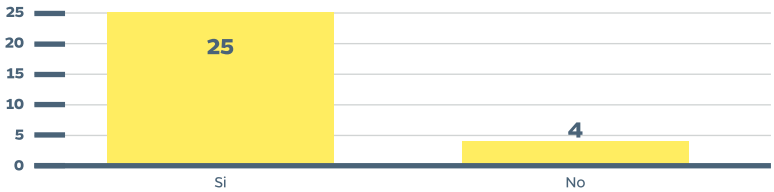

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

En las entrevistas realizadas se manifestó con frecuencia que, en las condiciones de precariedad en las que se ven inmersas comúnmente las personas durante sus procesos migratorios, las necesidades más elementales como alimentación, hospedaje o salud, no se ven cubiertas y, ante ello, las personas venden o empeñan sus dispositivos. Lo que genera un constante intercambio de dispositivos en estos contextos. Pues en la mayoría de las veces, una vez que se logran satisfacer las necesidades inmediatas, las personas buscarán hacerse de otro dispositivo.

En los celulares que las personas migrantes utilizan en México la compañía de telefonía a la que recurren con mayor frecuencia es Telcel, por percibir que es la compañía que mayor cobertura tiene, sin embargo, en la encuesta realizada en Tijuana, también se mencionaron las siguientes:

¿QUÉ COMPAÑÍA DE TELÉFONO HA USADO EN MÉXICO?

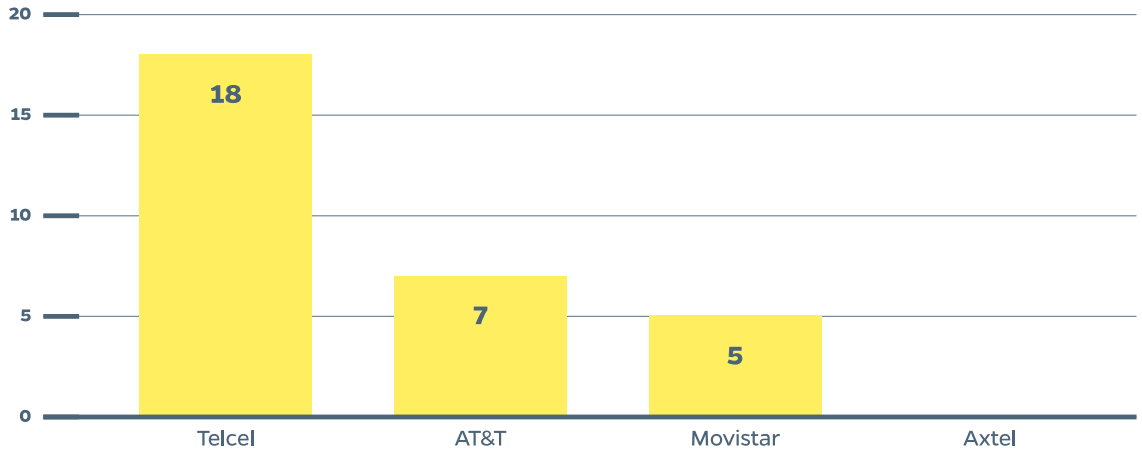

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

A través de estas compañías las personas compran planes de prepago con los que activan paquetes que les dan megas para redes sociales. Los planes que mantienen las compañías contemplan el uso de megas que les permite el acceso a las redes sociales como Facebook, WhatsApp, TikTok y YouTube.

Para comunicarse con sus familiares y amigos las personas utilizan con mayor frecuencia WhatsApp y Facebook, a través de Messenger. WhatsApp mantiene preferencia sobre el Messenger, por su dinamismo, su fácil manipulación y la rapidez con la que se produce la comunicación. Las personas realizan llamadas, videollamadas y utilizan mensajes de voz de manera constante:

> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y cómo te comunicas con tu familia?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Por WhatsApp, videollamadas, mensajes, por todos, y a veces por Messenger [...] Pero mejor por WhatsApp uno porque es más fácil la comunicación, y porque es más rápida, es mejor.

ENTREVISTADOR: ¿Y qué aplicación usas más para comunicarte?

ENTREVISTADO: Yo siento que más en WhatsApp, para comunicarse sí, por ejemplo yo preguntándoles a varios africanos cómo se comunicaban para salir de Brasil hasta Tijuana, se ponían de acuerdo en grupos de WhatsApp desde Brasil.

En la encuesta realizada en línea las personas migrantes, respondieron lo siguiente sobre el uso de las aplicaciones en sus celulares para la comunicación:

¿QUÉ APLICACIONES CONSIDERAS TE HAN SIDO MÁS ÚTILES PARA COMUNICARTE CON TUS FAMILIARES O SERES QUERIDOS DURANTE TU EXPERIENCIA MIGRATORIA?

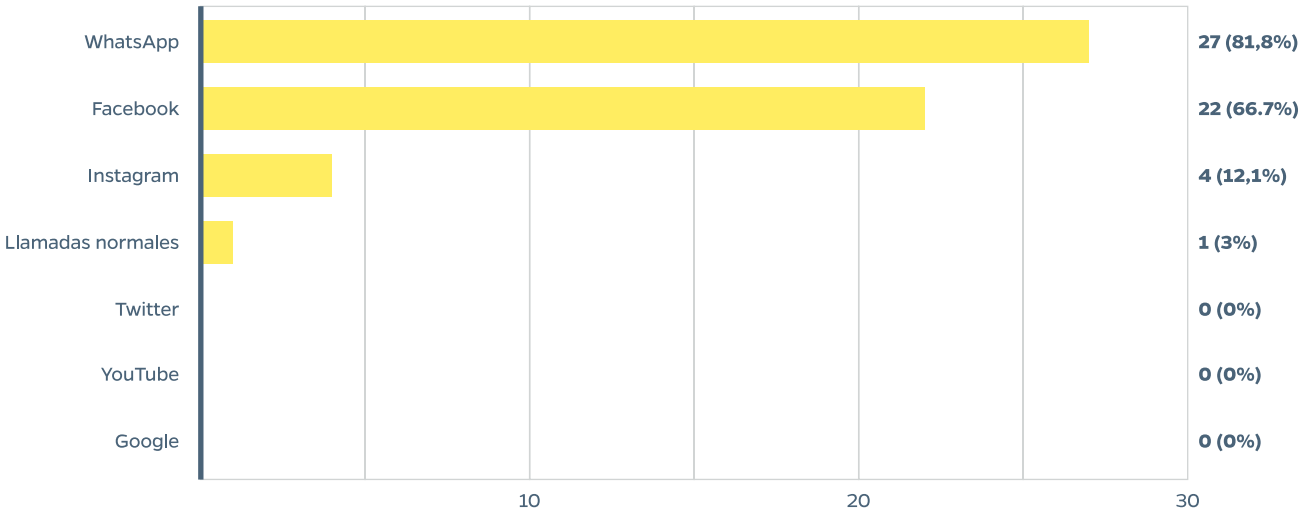

Fuente: encuesta realizada en línea para la presente investigación a 36 personas migrantes en México durante 2020

El uso de Facebook es también muy frecuente, sobre todo, porque sin importar el lugar geográfico en el que se encuentren, ni el dispositivo y vía por la que se realice la conexión a Internet, las personas pueden acceder a su misma cuenta con sus mismos contactos. Contrario a esto, en el uso de WhatsApp deben estar actualizando sus números telefónicos en función del país en el que se encuentren y la compañía telefónica que elijan.

Es común que las personas no cuenten con los recursos necesarios para tener acceso a Internet en todo momento. Sin embargo, las personas utilizan estrategias solidarias para acceder a Internet como: buscar lugares donde el servicio de internet es gratuito; u organizarse entre varias personas para juntar los recursos necesarios para un plan de prepago y compartir el dispositivo y los datos para comunicarse. Así, por temporadas, hay personas que comparten sus celulares y entre varias cooperan para que dicho celular tenga saldo:

Entrevistador: ¿Y entonces cómo te comunicas si te quedas sin dinero?

Entrevistado: A veces, así, cuando hay internet en el parque, o sino que una persona tiene Internet y lo comparte, a veces cuando hay [dinero] compramos un paquete, no todos los días, como le digo.

Otra forma de acceso a Internet a la que recurren con frecuencia las personas migrantes es a través de la computadora, generalmente rentada en un local de servicio de internet "ciber:"

ENTREVISTADOR: ¿Y cómo te comunicas con tu familia?

ENTREVISTADO: Ahorita estoy usando el ciber porque me quedé sin chip porque lo perdí.

ENTREVISTADOR: ¿Y cómo te comunicas con tu familia?

ENTREVISTADO: A veces voy al ciber, porque si no tengo para el internet tengo que conseguir

ENTREVISTADO: Si no tienes celular, ¿cómo te comunicas?

ENTREVISTADO: Voy al ciber una vez a la semana, dos veces a la semana y así"

El Internet y las redes sociales son herramientas que han posibilitado la circulación de información entre las personas migrantes sin necesariamente conocerse. Por ejemplo, a través de los grupos de Facebook y WhatsApp que se crean en el camino, para organizarse en caravanas (caso que se desarrollará más adelante), o que se crean con el fin de compartir información que facilite el proceso migratorio:

ENTREVISTADO: Estas últimas veces que me he venido, me he venido porque en verdad a través de las redes sociales con WhatsApp y Facebook es que miras movimientos de grupos de personas y decides venirte, eso como que te impulsa un poco.

ENTREVISTADOR: Pero ¿cómo te llega esa información? O sea ¿son amigos, conocidos?

ENTREVISTADO: Bueno, las indicaciones llegan de repente a tu Facebook, prácticamente te caen al azar, o te comparten el grupo de WhatsApp y caes en grupos de WhatsApp de 3 mil, 4 mil personas que empiezan a hacer movimientos de posible éxodos y cuestiones así, y tal vez uno dice pues me voy los alcanzo en el camino, o llego a Tapachula y sé que ahí

me los voy a encontrar, estos dos últimos años los movimientos han sido prácticamente por las redes sociales.

El grupo de Facebook "MIGRANTES TAPACHULA (Tramites, Visas, Comar, Asesorias, Regularizacion)"[15] que tiene más de 21 mil miembros es un ejemplo de ello. De acuerdo con su administrador, el objetivo del grupo es:

Fuente: grupo de Facebook "MIGRANTES TAPACHULA (Tramites, Visas, Comar, Asesorias, Regularizacion)"

15. Ver sitio: https://www.facebook.com/groups/286501942778127/

En él las personas preguntan sobre rutas, trámites, riesgos, albergues, entre otras y, generalmente, otras personas migrantes contestan con la información que tienen o conocen, como se observa en las siguientes publicaciones:

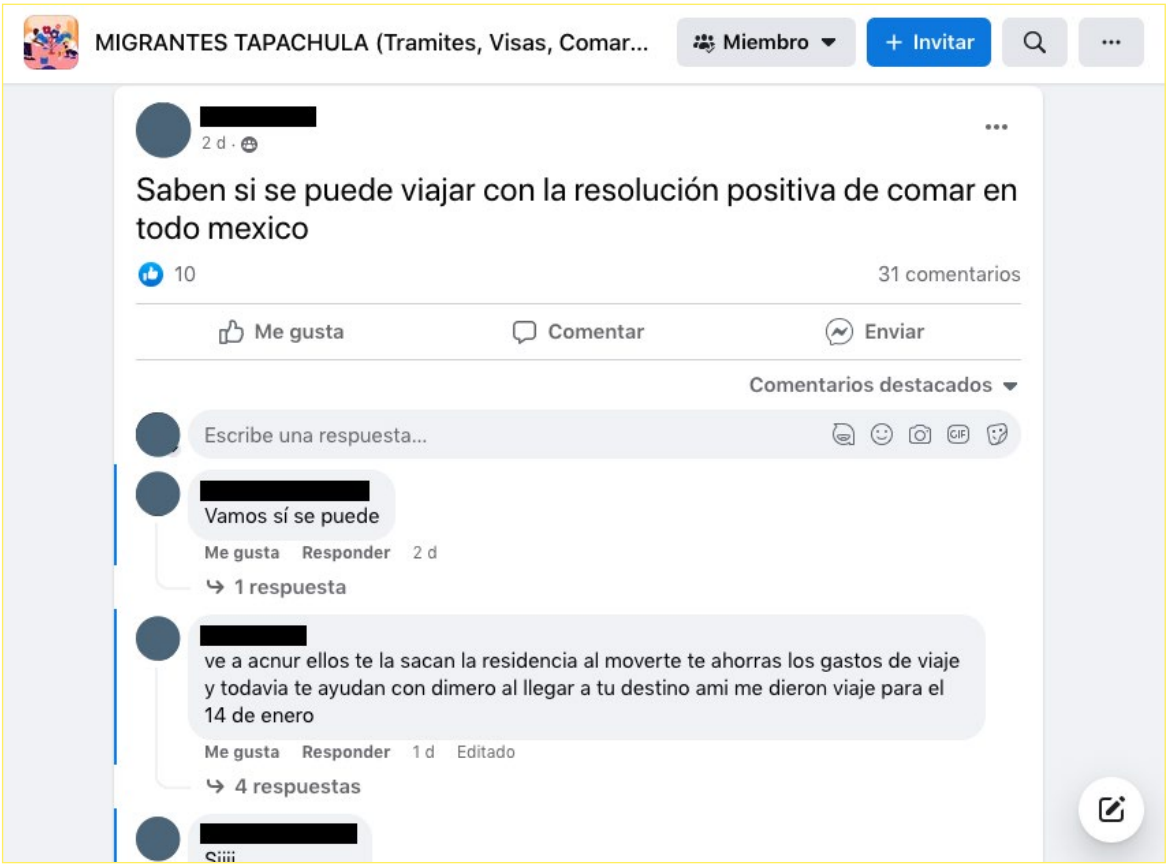

Fuente: grupo de Facebook “MIGRANTES TAPACHULA (Tramites, Visas, Comar, Asesorias, Regularizacion)”

Fuente: grupo de Facebook “MIGRANTES TAPACHULA (Tramites, Visas, Comar, Asesorias, Regularizacion)”

Como el propio administrador del grupo lo advierte, en estos grupos también se pueden identificar posibles redes de tráfico y trata de personas que ofrecen a las y los migrantes acceso a documentos, movilidad y/o empleos con publicaciones como las que se observan a continuación:

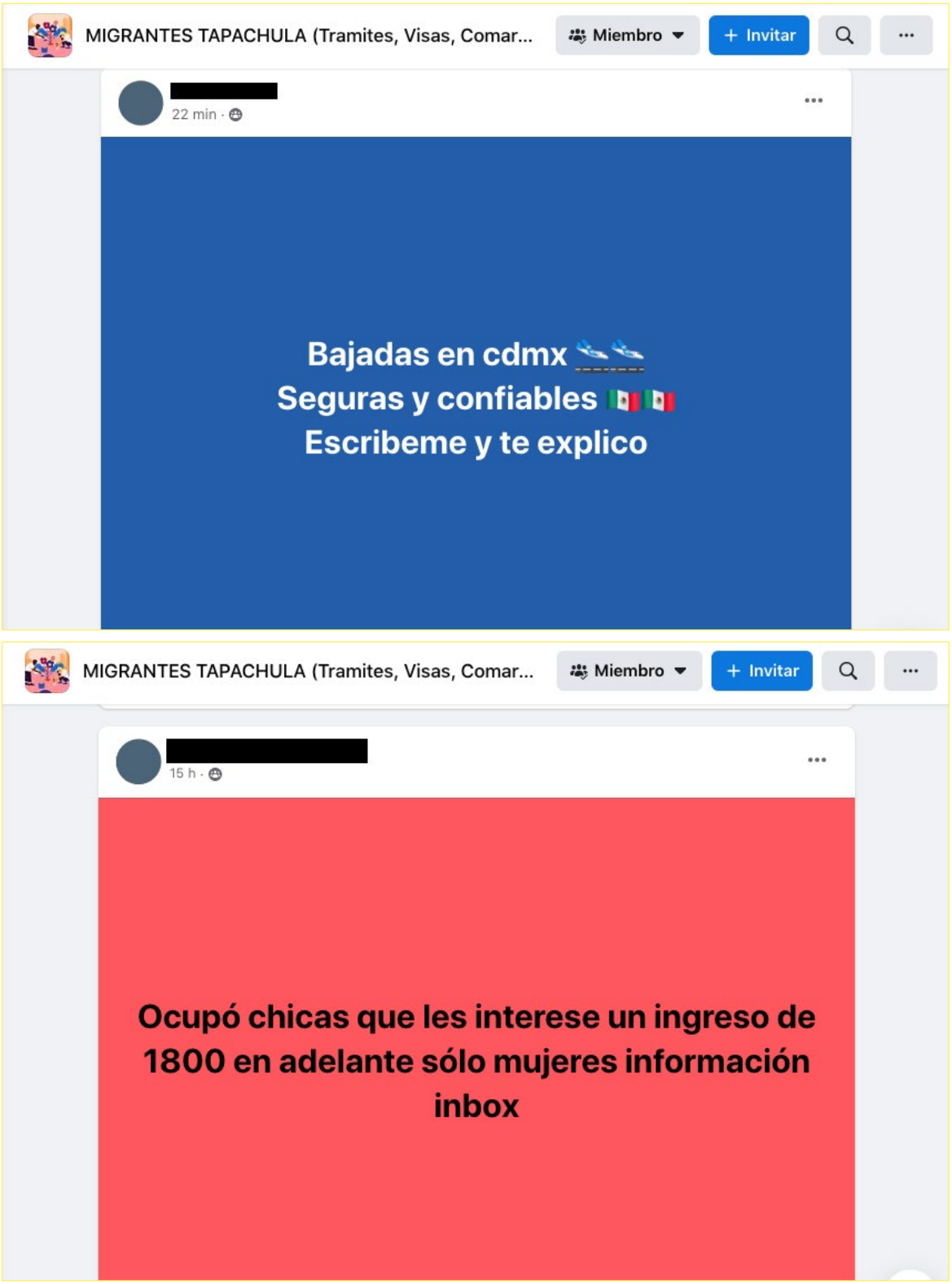

Fuente: grupo de Facebook “MIGRANTES TAPACHULA (Tramites, Visas, Comar, Asesorias, Regularizacion)”

Con una sencilla búsqueda en Facebook de grupos con las palabras “migración, trámites, visas” se puede ver que existe una gran cantidad de ellos con miles de usuarios. Se pueden observar grupos creados por organizaciones o personas cuyo fin es ayudar sin lucrar; otros creador por abogados que ofrecen sus servicios; y, finalmente, también se puede identificar en algunos la corrupción de autoridades con las redes de tráfico o trata de personas:

Fuente: grupo de Facebook “MIGRACIÓN VISAS A MÉXICO TRÁMITES NOTARIALES”

Así, otro de los usos de estas tecnologías digitales por parte de las personas migrantes es acceder a **contenidos informativos que orienten o faciliten su trayecto**. Para ello, buscan información sobre el camino que les ayude a saber posibles complicaciones o dificultades no sólo a través de la comunicación con otras personas sino también de vídeos de noticias que versen sobre las condiciones del tránsito a emprender; de transmisiones en vivo de personas que se encuentran en el camino y narran sus experiencias; de recomendaciones de organizaciones; e incluso de comunicaciones oficiales de autoridades:

> ***ENTREVISTADO:*** La información de migración y de todo eso casi no entra por ese [WhatsApp], en cambio sí por Facebook. Entonces yo tengo varias páginas de personas migrantes y todo eso que te mandan algún mensaje de cómo están las cosas, o esa de Pueblo Sin Fronteras que yo tengo la página, entonces mandan información de cómo está la situación acá en México, entonces así me entero.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Qué páginas consideras más útiles?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Así como esa de Pueblos Sin Fronteras o noticias. Tiran noticias de aquí de México y lo que está pasando con migración y con Donald Trump y todo eso.

> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Tú planeaste tu viaje cuando saliste?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Sí
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿En dónde consultaste información sobre el viaje?
>
> ***ENTREVISTADO:*** ¿En donde consulte información sobre el viaje? Pues la verdad viendo en Internet y noticias a ver que cómo estaba la situación con migración para tener precaución y todo eso.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** En internet, ¿en dónde veías esa información?
>
> ***ENTREVISTADO:*** En el Facebook
>
> ***ENTREVISTADOR:*** Pero ¿cómo? ¿te metías al Facebook y que buscabas?
>
> ***ENTREVISTADO:*** Sí, me metía en el Facebook y buscaba pues noticias de migrantes y todo eso, ver cómo estaba la situación y pues migración en la frontera de Hidalgo con Guatemala con Tecún Umán para ver si podía lograr este entrar a México.

En la encuesta realizada en Tijuana, el 69% de las personas consideraron que su fuente principal de información es a través de Internet:

¿PIENSA QUE EL INTERNET ES SU FUENTE PRINCIPAL DE INFORMACIÓN?

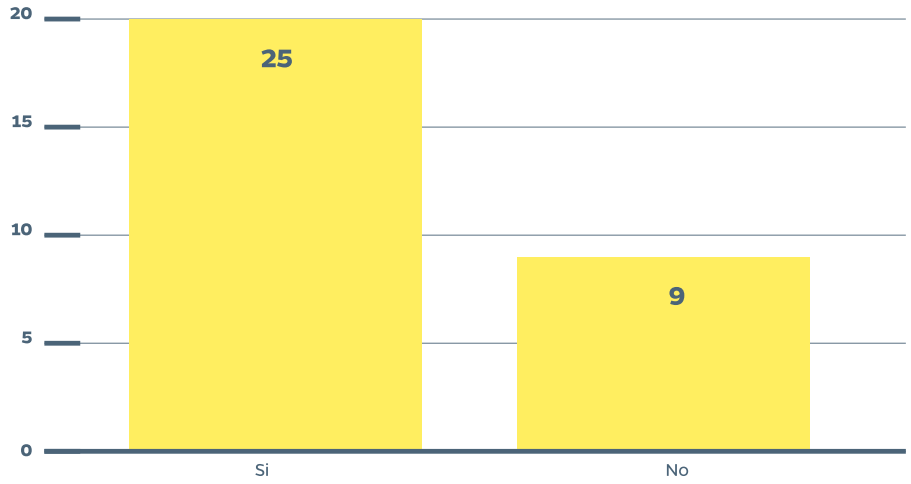

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

La principal plataforma en la que se informan sobre los procesos migratorios es en Facebook:

¿A TRAVÉS DE QUÉ REDES SOCIALES SE ENTERA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON MIGRACIÓN?

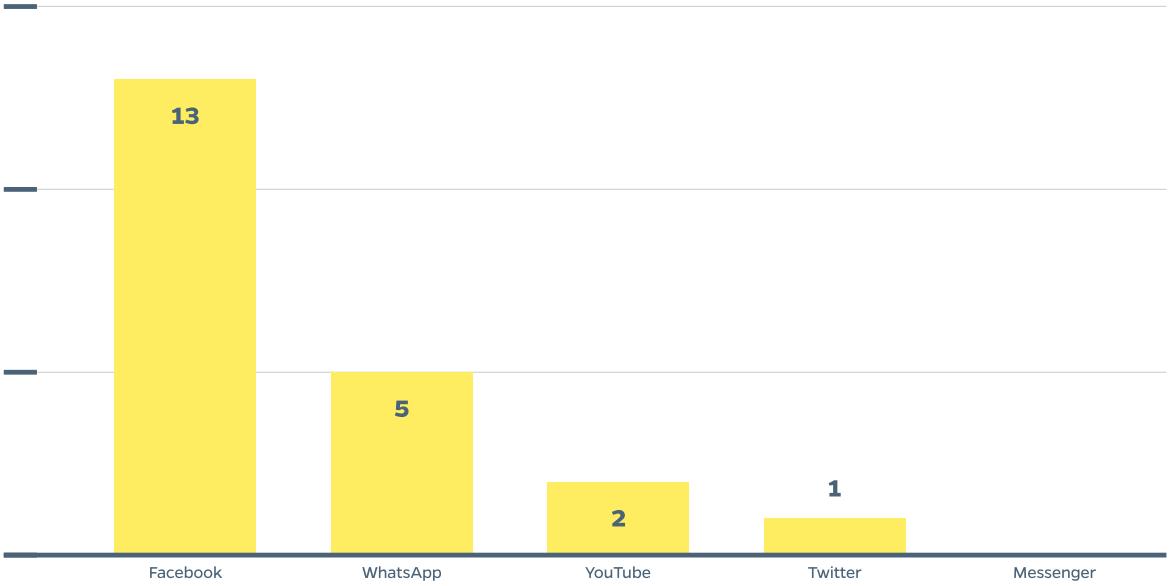

Fuente: encuesta realizada para la presente investigación a 29 personas migrantes en Tijuana durante 2020

Lo anterior también resultó en la encuesta aplicada en línea a 36 personas migrantes en México:

¿QUÉ APLICACIONES CONSIDERAS TE HAN SIDO MÁS ÚTILES PARA INFORMARTE SOBRE EL CAMINO DURANTE TU EXPERIENCIA MIGRATORIA?

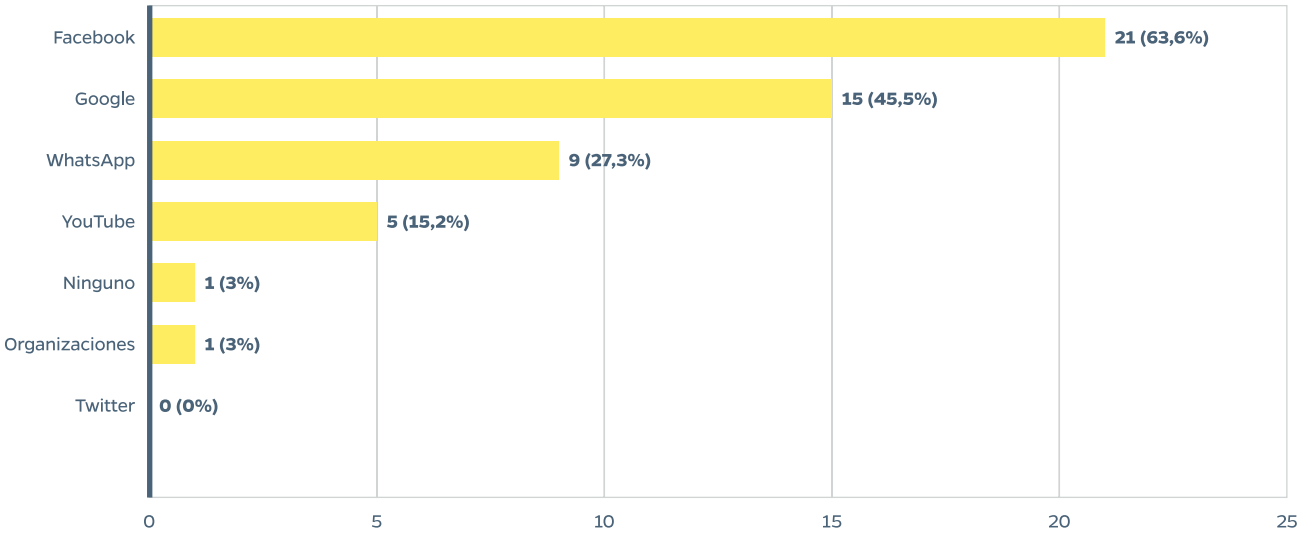

Fuente: encuesta realizada en línea para la presente investigación a 36 personas migrantes en México durante 2020

Facebook, entonces, se convierte en una fuente de **noticias y recursos**, para la mayoría de las personas migrantes. A través de esta plataforma buscan información de sus lugares de origen, buscan las páginas de los medios locales en sus países para no desvincularse de las cosas que suceden ahí. Aunque, la mayoría encuentra en Facebook información no necesariamente útil y entretenimiento, algunas personas, un porcentaje bajo, lee noticias y busca información que le sea útil, no sólo para el camino, sino para la vida cotidiana. Este porcentaje que accede a noticias a través de Facebook, accede a las Fanpage de medios y periodistas, generalmente hegemónicos, como HCH en Honduras, Televisa y TV Azteca. Hay que señalar, que siempre existe alguna persona que es más inquisitiva y busca algunas alternativas a estos medios de comunicación, con medios que, según ellos, mantienen una posición crítica como CNN:

ENTREVISTADOR: ¿Cuándo entras a Internet en tu celular qué haces?

ENTREVISTADO: Bueno, la mayor parte del tiempo lo ocupo para hablar con mi familia, y una que otra noticia que tal vez pueda checar pero de lo contrario para otra cosa no.

ENTREVISTADOR: ¿Por dónde hablas con tu familia? ¿Y las noticias dónde las ves?

ENTREVISTADO: Bueno, cuando tengo celular por WhatsApp y pues Messenger para mandar mensajes. Luego, para mí el Facebook, es mi medio para enterarme de las noticias.

ENTREVISTADOR: ¿Y de ahí cómo ves noticias en Facebook?

ENTREVISTADO: Porque le doy like a las páginas verdad, a las de los noticieros y ya me

salen en mi muro las noticias.

ENTREVISTADOR: ¿Y hay algún programa de noticias que te guste ver?

ENTREVISTADO: Sí, Primer Impacto, pues si no Televisa, el Loret de Mola. CNN en español que no quieren a Trump entonces ahí te enteras más.

ENTREVISTADOR: ¿Qué te gusta ver en Facebook más?

ENTREVISTADO: Me gusta ver noticias, noticias me gusta ver muchas noticias y los memes que pone la banda.

ENTREVISTADOR: Pero para ver noticias qué ¿te metes a directo?

ENTREVISTADO: No, te tiran a las páginas que uno tal vez tiene.

ENTREVISTADOR: ¿Qué noticieros ves?

ENTREVISTADO: De mi país pues Notisiete, Telediario, todos esos te tiran noticias, qué está pasando, a quién mataron y todo eso.

No podemos dejar fuera el **uso lúdico de estas tecnologías digitales**, en los procesos migratorios donde, como se mencionó en el contexto, la espera de las personas en diversos puntos de las rutas migratorias es cada vez más prolongada, debido a la dilación de los trámites. Las personas migrantes pasan mucho tiempo sin poder hacer más que esperar, y mucho de este tiempo lo dedican a estar en redes sociales a través de sus celular pues el dispositivo se convierte en un evasor de la realidad para distraerse de la situación por la que están atravesando. Así, al no tener oportunidades laborales ni escolares, buscan en el teléfono entretenerse, jugar o simplemente espectar lo que las redes sociales les arrojan:

ENTREVISTADO: A veces para que no se aburra cuando me voy al Oxxo [a pedir dinero en la entrada] le digo [a su hijo] 'ándate un ratito al Internet mira y cuando voy a ver que está viendo es una novela, esa es su película, que está bonita dice.

ENTREVISTADO: Voy al ciber una vez a la semana, dos veces a la semana y así.

ENTREVISTADOR: ¿Para qué vas al ciber? ¿Qué es lo que haces cuando vas al ciber?

ENTREVISTADO: Me conecto al Facebook, veo memes, videos o mensajes, a veces las noticias. A veces me conecto al YouTube para ver videos y escuchar música, como para relajarme.

Las tecnologías digitales también se han convertido en una herramienta de las personas migrantes para **documentar sus tránsitos migratorios de manera general y, en particular, los hechos de abuso o riesgo que viven en determinadas circunstancias, sobre todo, cuando se trata de algún conflicto con autoridades**.

> Me llama la atención que en la caravana del 15 de enero yo encontré cualquier cantidad de personas con un celular, tomando videos y hablando, que en este momento hasta se está reuniendo entonces le pregunté a alguien "¿usted de dónde es, de qué medio?" y me dice "no soy de ningún medio, yo soy migrante y estoy grabando, mandando está información, transmitiendo en vivo" y digo yo interesante porque es esta guerra, quisiera pensar que es de doble filo, porque por un lado los grupos de poder queriendo mediatizar y manipular, pero por el otro lado la gente desde sus propias capacidades y limitaciones haciendo la contracorriente y ejerciendo ese derecho de expresar. (Entrevista con defensor de derechos humanos hondureño).

Durante las caravanas migrantes era muy común ver a las personas haciendo transmisiones en vivo en Facebook en las que iban relatando lo sucedido para sus familias, amistades y quiénes les siguieran en las redes sociales[16]. Este uso de Facebook para transmisiones en vivo se ha ido popularizando y muchas personas migrantes lo utilizan para ir haciendo un recuento de su viaje. Incluso una vez que están en su destino van narrando sus procesos de asentamiento e integración: muestran sus casas, dónde trabajan, sus nuevas rutinas de vida, cómo van haciendo sus trámites de asilo, entre otras.

Es importante mencionar que cuando se realizó el trabajo de campo para la presente investigación el uso de TikTok no estaba tan popularizado aún, sin embargo, actualmente, para documentar y compartir las experiencias de las personas migrantes en el camino TikTok también se ha vuelto una plataforma muy utilizada. Al buscar algunas palabras clave en dicha plataforma, como "migrantes" o "migración" suelen aparecer contenidos de las propias personas compartiendo sus experiencias[17].

Además, también se ha ido apropiando el uso de las transmisiones en vivo cuando las personas se ven en un contexto de riesgo **como una forma de denunciar, protegerse y documentar lo que les está sucediendo**[18]. De tal forma que, esta manera de documentar al momento, grabar, transmitir, compartir las experiencias de las personas durante el tránsito en redes sociales como Facebook o TikTok se

16. Transmisiones en vivo de las caravanas:
https://www.facebook.com/100007277018003/videos/2209529842632895;
https://www.facebook.com/100007277018003/videos/2213959785523234;
https://www.facebook.com/100007277018003/videos/2215261042059775

17. Por ejemplo: https://www.tiktok.com/@gerardomigracionusa/video/7154356671358225707?is_from_webapp=v1&item_id=7154356671358225707 y https://www.tiktok.com/@natha.gz/video/7125549352625507590?is_from_webapp=v1&item_id=7125549352625507590

18. Por ejemplo, la siguiente transmisión se realizó cuando policías de la Ciudad de México intentaban detener a personas migrantes que se encontraban en una caravana: https://www.facebook.com/100007277018003/videos/2217274471858432

han vuelto también una manera de compartir información accesible a otras personas migrantes que pueden entonces tomar ciertas precauciones, saber qué hacer en momentos similares, a dónde acudir, etc.

Finalmente, otro de los usos de las tecnologías digitales por parte de las personas migrantes, y que se ha intensificado en años recientes, sobre todo, a raíz de la pandemia por Covid-19, es para buscar apoyo de organizaciones de sociedad civil o realizar trámites ante autoridades.

Por un lado, en México, los **trámites** ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el INM, se realizan ahora a través de citas y solicitudes en línea en los portales de dichas instituciones. Para ello, las personas llenan formularios en los que registran sus datos personales y un correo electrónico y, a dicho correo, les mandan las notificaciones de los avances en sus trámites. Esto ha derivado en nuevas formas de corrupción y explotación: en las ciudades que son principales puntos de paso, por ejemplo, hay cibercafés en los alrededores de las oficinas de COMAR o del INM que cobran a las personas por sacar sus correos electrónicos dado que la utilización del correo no es muy frecuente. De hecho, para muchas personas es el primer correo electrónico con el que cuentan. Lo anterior deriva en que los dueños, administradores o quiénes atienden en los negocios son quienes, en ocasiones, administran y acceden a dichos correos electrónicos porque las personas no saben ni siquiera su dirección ni contraseña.

Lo anterior va aún más lejos pues algunas organizaciones en Tapachula han identificado que ciertos establecimientos tienen una relación directa con agentes del INM. De manera que quiénes acuden a dichos establecimientos pagan tarifas más altas a cambio de tener un tiempo de respuesta más corto.

Por otro lado, si bien ya existían organizaciones de defensa de derechos humanos que daban atención y/o acompañamiento a las personas migrantes a distancia por Internet, a partir de la pandemia por Covid-19 esto se intensificó de manera considerable. Durante el 2020, las organizaciones comenzaron a implementar esquemas de atención y acompañamiento, principalmente a través de WhatsApp y Facebook. Diversas organizaciones lanzaron líneas de atención por WhatsApp en donde brindan, por ejemplo, asesorías legales individualizadas. Otras implementaron listas de distribución o grupos de WhatsApp con las personas que acompañan para difundir información y mensajes generales. Lo anterior permitió que las organizaciones expandieran sus servicios más allá de las localidades en las que se encuentran y que, personas que no necesariamente están físicamente en ciertos lugares, puedan a acceder a información necesaria para su trayecto.

En resúmen, las tecnologías digitales están profundamente incorporadas en los procesos migratorios de las personas. Si bien, las personas afirman que la información de mayor utilidad para sus procesos migratorios es la que reciben de otras personas, la transmisión de esta información es cada vez más mediada por las tecnologías digitales, ya sea porque las personas se comunican con familiares y amigos que por estas vías les transmiten la información; porque personas migrantes sin conocerse se comparten información por estos medios; porque las personas la buscan o encuentran a través de portales de noticias; porque organizaciones defensoras de derechos humanos llegan a las personas migrantes a través de ellas; o porque las personas recurren a las instituciones de gobierno por estos medios.

En el transcurso de la investigación, al preguntar a las personas migrantes sobre estos temas, las respuestas inmediatas se inclinaban de manera predominante hacia que las personas utilizan las tecnologías digitales para comunicarse y para fines recreativos. Sin embargo, a través de los diálogos sostenidos, con mayor profundidad y la observación participante con las personas, se puede identificar que las tecnologías digitales y, la transmisión de información a través de éstas, está cada vez más presente en los procesos migratorios de las personas no sólo para comunicarse o distraerse, sino como herramienta para facilitar sus procesos migratorios.

CASO 1. CARAVANAS MIGRANTES

Las caravanas de personas migrantes que comenzaron en octubre de 2018 y sucedieron de manera casi permanente hasta mediados de 2019 constituyeron una novedosa forma de migración en la región Centroamérica-Norteamérica por su magnitud y por organizarse desde Centroamérica. Las personas decidieron caminar en grupo como una forma de protegerse ante los crecientes obstáculos y riesgos del tránsito por México. Lo hicieron de manera visible, transitando por las carreteras, ocupando los espacios públicos de los lugares por los que se pasaba y con la decisión de ir en colectivo. En ellas el flujo de información y el uso de las tecnologías digitales, fue fundamental para su organización y desarrollo.

Las caravanas tenían antecedentes, por un lado, en las caravanas de madres centroamericanas en busca de sus hijos migrantes desaparecidos que se organizaban desde 1998. Por otro lado, en las caravanas organizadas desde México por defensores de derechos humanos, generalmente, durante la Semana Santa como una forma de realizar una denuncia política sobre las condiciones de violencia y violaciones a derechos humanos que se viven en México bajo el motivo religioso del "viacrucis," por lo que se les llamaba también "viacrucis migrante." En ellos, las y los defensores acompañaban a las personas migrantes por las rutas migratorias con el doble objetivo de denunciar lo que las personas vivían y acuerparlas en su tránsito.

Después de más de una décadas de viacrucis-caravanas organizadas en México, el viacrucis migrante ocurrido en la primavera de 2018, obtuvo una atención política y mediática sin precedentes luego de que el entontonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hablara de ella en sus redes sociales, específicamente en Twitter:

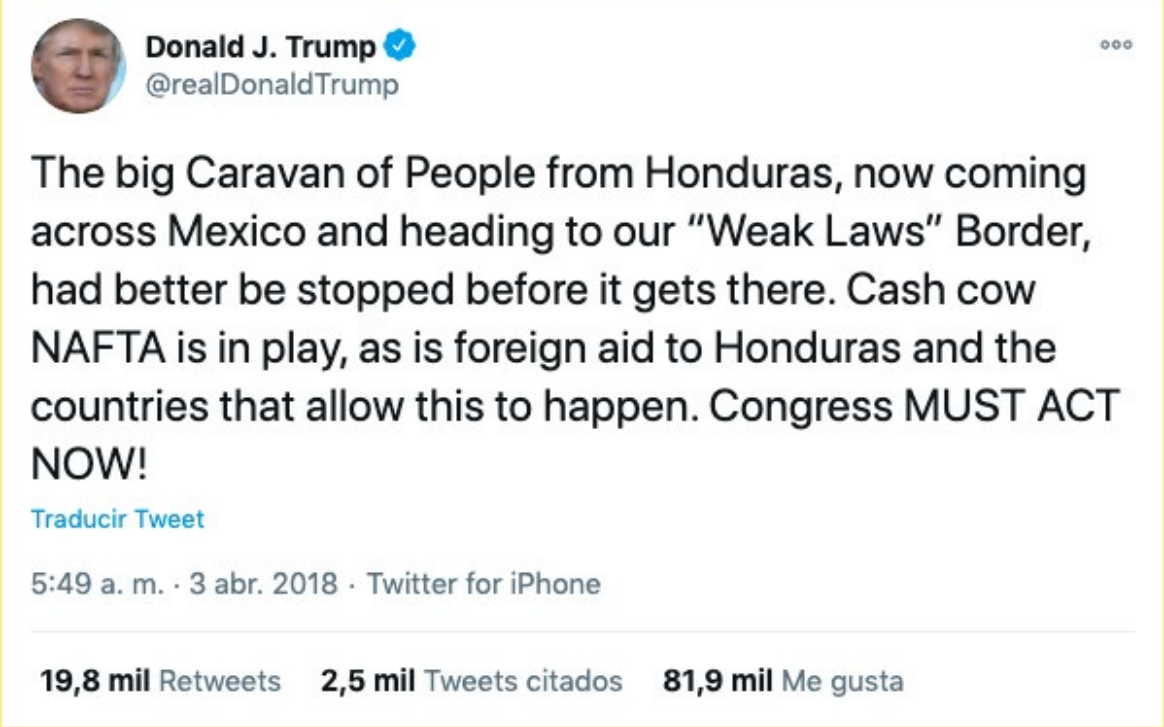

De forma que esta movilización obtuvo una visibilidad sin precedentes. Después de que esta caravana-viacrucis de abril de 2018 llegara a Tijuana, hubo diversos intentos de convocatoria para hacer la migración "en caravana" desde Honduras, sin embargo, ninguno se concretó hasta la convocatoria a salir el 12 de octubre de la terminal de autobuses de San Pedro Sula. Hasta la fecha, nadie ha asumido públicamente el lanzamiento de dicha convocatoria y nadie sabe realmente quién la hizo, pues tampoco se ha presentado públicamente ninguna evidencia al respecto, más allá de señalizaciones a defensores de derechos humanos por parte de diversos gobiernos.

Para la convocatoria del 12 de octubre hubo un afiche circulando en redes sociales con el día, la hora y el lugar de salida. Mismo afiche que se siguió utilizando años después para convocar otras caravanas, sólo cambiando la fecha.

Para Bartolo Fuentes, periodista y defensor de derechos humanos hondureño, quién fue señalado como "organizador" de la caravana, la circulación del afiche en las redes sociales no tuvo mucha relevancia, para él fue la televisora hondureña más popular, HCH, la encargada de viralizar la noticia a través de transmisiones en vivo desde el lugar de reunión:

> No, para empezar ese afiche no fue tan divulgado sí tú les preguntabas a la gente ni lo conocían, no, la gente que llegó a la terminal fueron más o menos de los que estaban metidos en el grupo, el grupo inicial eran ciento cincuenta, tal vez con algunos que llegaron del pasado doscientos, eso era. Cuando la gente llegó ahí a la terminal yo me hacía a la idea de que se iban a juntar doscientas personas y que de doscientas personas al salir así y divulgarse que iban se iba a sumar más gente e iba a llegar a unas cuatrocientas personas

> en el puente entre Guatemala y México, algo completamente manejable, pero no fue así. Realmente quien hace la bola de nieve son los mismos medios y la misma calumnia de ellos, como se sintieron tocados porque empezaron a hablar los migrantes que llegaron ahí y a decir claramente las causas por las que se iban, les molestó, entonces cualquiera podría decir es que esa gente la prepararon y lo dijeron, dijeron 'esa mujer que habló ahí se pone a llorar, es una actriz, es que la prepararon' en su programa de tertulia 'es que la prepararon.' El 12 de octubre esos medios montaron una campaña de desprestigio hacia la gente que iba a salir en caravana, y esa campaña funcionó como publicidad, entonces mucho más gente se enteró que se estaban yendo del país y hubo gente que de inmediato se fue ¿por qué? Porque ya tenía que irse esa semana, o dentro de quince días, o dentro de un mes y dijo ahorita es mi chance. Todos los demás llegaron después del mediodía, o sea hasta el mediodía lo que hay son doscientas, ahí van llegando a curiosear, la gente de San Pedro llegaba a ver 'ay, sí cierto que está,' iba a su casa y venía ya con la mochila. Toda esa gente se fue acumulando, ahora sí van llegando en la mañana seiscientas personas aquí hay algo, pero no la gente llegó así, uno, dos, diez, cinco. Esa campaña, sobre todo de HCH, pero también de otros que hicieron réplica, por las redes sociales. (Entrevista con Barolo Fuentes).

En un inicio hubo rumores que el Partido Libre, el entonces partido de oposición en Honduras, había sido quién realizó el afiche de la convocatoria. Bartolo Fuentes, quién también es parte del Partido Libre, había acompañado el viacrucis de abril de 2018 como periodista, cubriendo la movilización. El gobierno hondureño le atribuyó la convocatoria de la caravana y lo señaló como "organizador" porque días antes, en sus redes sociales, él había publicado en su calidad de periodista y defensor, la iniciativa de un grupo de personas que, a través de un grupo de Facebook[19],se estaba organizando para salir en caravana. No obstante, dicha publicación tuvo un alcance limitado en relación al número de personas que efectivamente salió en la caravana, 131 veces se compartió la publicación[20]. Llama la atención que, dos días después de realizada la publicación, y tres días antes de la movilización, Bartolo denunció la creación de un perfil falso con su nombre y fotografía en Facebook[21].

Así, lo que se sabe al respecto de la convocatoria es que hubo un grupo de Facebook donde las personas se comenzaron a organizar. A partir de ese grupo, un aproximado de 150 personas llegó a la terminal de autobuses de San Pedro Sula el 12 de octubre por la mañana, desde donde la televisora HCH

19. Ver: https://www.facebook.com/groups/2039762682759507

20. "Podemos ayudar a evitar más muerte y sufrimiento en la ruta de los migrantes hondureños" se tituló la publicación realizada por Bartolo Fuentes el 7 de octubre de 2018 en donde daba a conocer sobre la organización de un grupo de personas en Honduras para emigrar juntos. Disponible en: https://www.facebook.com/bartoloFuen/posts/10156664589114941

21. Ver más: https://www.facebook.com/photo/?fbid=10156673103799941&set=ecnf.633474940

comenzó a reportar en vivo. La transmisión televisiva, que también se realizaba vía la página de Facebook de HCH se comenzó a replicar por otros medios y viralizar y, conforme pasaban las horas, más personas se fueron sumando a la caravana. Por la tarde, ya se hablaba de entre 800 y mil personas, al día siguiente de dos mil, y el 15 de octubre, tres días después, cuando las personas alcanzaron la frontera con Guatemala, se contabilizaban cuatro mil, finalmente, una semana después, el 19 de octubre, cuando llegaron a la frontera con México ya eran más de siete mil, no sólo de Honduras, sino también de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Aunado a lo que afirma Bartolo, las periodistas del medio independiente Contracorriente consideran que las movilizaciones en octubre de 2018 no son casualidad en tanto dos hechos fundamentales previos: la crisis poselectoral que inició desde diciembre de 2017 y el viacrucis de marzo.

> Es que claro después de la crisis electoral mucha gente decide irse quizás no se fueron en una caravana como la de 2018 pero se estaban yendo, estaban dejando sus colonias, sus sectores porque estaban teniendo represión después de la elección o la declaración de Juan Orlando como presidente. En diciembre no fue tan visible todo ese proceso aunque en muchos sectores que nosotros estábamos reportando otros temas ellos decían que se querían ir, o sea las personas decían 'nosotros nos queremos ir del país porque nos están persiguiendo, porque los militares ya entraron a nuestras colonias,' o sea había un sector en la Rivera Hernández que realmente, o sea nunca había estado militarizado como otros sectores en la zona. De hecho el único sector que siempre ha estado militarizado y que de hecho tiene batallones dentro de su sector es Chamelecón, pero en el resto no había presencia de militares y empiezan a entrar luego de la crisis postelectoral de la, bueno no sé si llamarles barricadas, pero eran las protestas que se hacían dentro de las colonias. La gente empezó a tener miedo porque ya no estaba mandando el que ellos conocen, no estaba mandando el de la pandilla, el de la mara, que realmente la mara y la pandilla pueden tener como claras estas reglas de cómo te vas a relacionar con la comunidad, ahora estaba mandando un desconocido que se sabe cómo va actuar, el ejército no tiene esas reglas claras.
>
> En 2018 que empieza el año pudimos reportar todo el proceso que se vivió para las personas que estuvieron en las protestas, cómo lo vivieron, cómo estuvieron presos por otros delitos, pero que al final era por haber hecho uso de su derecho de protesta. Luego en 2018 ya se había hecho una primera caravana que no se le llamó caravana, fue el viacrucis. Realmente el hecho que hubiese ese viacrucis, que fue acompañado, fue como una reivindicación para esos sectores de su derecho de migrar,
>
> Así se fue viendo cómo todo ese proceso en el que ya para octubre sucede la caravana. Yo me acuerdo que nadie sabía exactamente qué estaba pasando. La semana que se empezaron a convocar, un día antes fue cuando empezamos a ver todo en las redes sociales, los

> afiches que habían hecho, las convocatorias, bueno en ese momento yo hablé con varias personas y ellas decían que se habían organizado en sus colonias y todas eran colonias que en el 2017 habían sido duramente reprimidas de parte de los militares. Colonias que habían estado siendo perseguidas durante todo el 2018 básicamente. Estas personas que me cuentan y me dicen 'sí, nosotros nos organizamos y en la colonia éramos 160 personas y todas éramos familias, todas nos conocíamos del barrio, todas teníamos el mismo problema, extorsión, no oportunidades de empleo, estábamos tachados por los militares' Y otro montón de cosas. Porque en 2018 apenas estábamos recuperándonos, ni siquiera recuperándonos, estábamos sintiendo lo que estaba pasando en 2017 y viendo que todos los muertos que hubo en 2017 no solucionaron nada, no cambiaron las cosas sino que las pusieron peor de como estaban porque ahora los militares entonces sí estaban en el sector. (Entrevista a Contracorriente).

A partir del trabajo de campo realizado acompañando a las caravanas y en las entrevistas con las personas que participaron en ellas, ante las preguntas: ¿por qué saliste?, ¿cómo te enteraste?, ¿cómo decidiste sumarte? Las respuestas a las últimas dos, generalmente, tenían dos posibilidades: lo habían visto en redes sociales o HCH (a veces lo mismo porque muchas personas decían haber visto la transmisión en Facebook de HCH); o, algún familiar, vecino, amigo, les había informado de lo que estaba sucediendo. Además, consideramos que se podría agrupar a las personas en dos formas en las que tomaron la decisión de salir: quienes ya tenían planes de emigrar, estaban ahorrando, estaban esperando al coyote, o alguna fecha, pero que al ver la convocatoria o la transmisión decidieron aprovechar la oportunidad; y quienes al ver la convocatoria salieron sin mucho reflexionarlo.

De tal manera, podemos hablar de diversos procesos que se fueron sumando y desencadenaron la movilización masiva de las personas para emigrar en octubre de 2018.

Como se desarrolló previamente, las redes sociales interpersonales juegan un papel fundamental en las migraciones. En este sentido, y como también lo comentaron Bartolo y Contracorriente, en la caravana de octubre de 2018 esto no fue la excepción. Las personas, en su mayoría, salieron en grupos chicos: familias, amigos, vecinos. Por ejemplo, entre la gente resaltaba un grupo de 20 personas que llevaban una gorra de los Phillies de Philadelphia, este grupo estaba conformado por una familia que había decidido portar la gorra como una forma de identificarse entre el colectivo. Así, como ellos, dentro del gran colectivo de miles, siempre se veían grupos pequeños que iban juntos y juntas.

Estos lazos interpersonales de parentesco, amistad o pertenencia a la misma comunidad de origen fueron los que se movilizaron el 12 de octubre para convocarse y salir de manera colectiva. Si bien hubo una convocatoria en Facebook inicial, lo que podríamos nombrar como micro-redes interpersonales que decidieron sumarse a la movilización el 12 de octubre, de manera más o menos espontánea a partir de la

viralización de la convocatoria por medio de las transmisiones de medios de comunicación en televisión y redes sociales, fue lo que terminó por constituir una movilización en masa, de más de siete mil personas. Es decir, la multiplicación de esas micro-redes, por el efecto de la viralización de lo que estaba sucediendo en la terminal de autobuses, generó la salida colectiva, en caravana.

Podríamos decir entonces que el tejido de estas redes interpersonales fue la base sobre la que se edificó la comunicación para la movilización de las personas en caravana y que, las tecnologías digitales, jugaron un papel fundamental en replicar y amplificar el mensaje. Además, una vez que las personas estaban en movimiento, para la organización del tránsito, esta forma de comunicación, autónoma y descentralizada, fue esencial para el desarrollo de la caravana.

En un desplazamiento colectivo de esa magnitud, comunicarse para organizarse se presentaba como un obstáculo, por lo que las tecnologías digitales permitieron la transmisión de la información logística fundamental para operativizar la movilización de la caravana. En un inicio, cuando las personas salieron de la terminal de San Pedro Sula, y el contingente estaba conformado por una aproximado de mil 500 a 2 mil personas, se organizaron grupos de Facebook por departamentos de Honduras y se nombraron coordinadores que, a su vez, conformaron otro grupo. De forma que conforme se avanzaba y se tomaban decisiones, los coordinadores compartían la información con las personas de sus grupos.

Esta forma de organización se vio rápidamente superada cuando el contingente se cuadriplicó en una semana y las personas que integraban la caravana ya no sólo eran hondureñas. Fue entonces que se comenzaron a crear los grupos de WhatsApp cuyos links para ingresar eran publicados en los grupos de Facebook y compartidos entre las micro-redes interpersonales que conformaban la caravana. Así, fue a través de los grupos de Whatsapp que se mantuvo el constante flujo de información necesario para la mínima organización.

Así, la caravana de miles de personas caminando hacia Estados Unidos, sin necesariamente ser consciente de ello, tenía una estrategia de comunicación y de flujo de información que, desde sus posibilidades, se enfrentó a la estrategia militar de control de migratorio que busca que las personas se movilicen en la clandestinidad, ilegalizadas y criminalizadas, exponiéndose a las redes de tráfico de personas y sistemáticas violencias y violaciones a derechos humanos. La emergencia de grupos en WhatsApp para organizar salidas colectivas de migrantes continúa hasta hoy en día[22].

Lo anterior ha tenido consecuencias importantes en las políticas de control migratorio pues las caravanas comenzaron a ser el foco de una estrategia transnacional de estigmatización, vigilancia, hostigamiento y desmantelamiento. Como es común en los contextos migratorios, la criminalización de la defensa de los derechos de las personas migrantes se construye a partir de señalarse como tráfico de personas y, las caravanas, fueron señaladas como movilizaciones provocadas y manipuladas por trafi-

22. Grupo de WhatsApp creado para la caravana del 15 de enero de 2019: https://www.youtube.com/watch?v=RZZu6YA-ZaPc&list=PLN_VXUYq7x99yUAaCM3Msjn1oilht93x1

cantes de personas con fines lucrativos. Irónicamente, cuando precisamente las caravanas permitieron a las personas migrar de una forma más segura y menos costosa por posibilitar la migración fuera del control del crimen organizado y las redes de corrupción. Lo cual, es aún más paradójico puesto que, a partir de estos acontecimientos, los discursos y las políticas de control migratorio se reforzaron con un énfasis especial en "parar las caravanas," cuando éstas representan un porcentaje mínimo del total de los flujos migratorios.

> ***ENTREVISTADO 1:*** Sí vos haces una sumatoria de las caravanas en todo lo que va desde octubre 2018 hasta la última que hubo el 31 de enero que salieron como cien personas, si acaso, suman treinta mil personas. Entonces ¿cómo se fueron los otros ciento treinta mil [que se han reportado en las estadísticas oficiales]? ¿Quién los llevó? ¿Quién los motivó? ¿Quién los orientó? ¿Quién les dió la información de por dónde irse y todo esto? No se sabe ¿o sí se sabe?
>
> ***ENTREVISTADORA 2:*** Sí, claro.
>
> ***ENTREVISTADO 1:*** Y quien los orienta es sus amigos y sus parientes que están en Estados Unidos, las redes migratorias. ¿Qué pasa con las caravanas? ¿Con estos treinta mil, que vienen a ser una minoría? Estamos hablando de un 20% de total si acaso, 80% se va en pequeños grupos que no se ven. Pero el repudio de la gente a los migrantes, ya no sólo es para la gente que va en caravana sino para todo el mundo, para cualquier migrante. Antes no había esa gran solidaridad de la sociedad pero tampoco había el repudio así generalizado ¿verdad? Ahora, enemigos de los migrantes siempre han habido, así como hay enemigos de los pobres porque al final no es un rechazo a los migrantes, sino que es un rechazo a los pobres son sucios, no se bañan, son unos acá, o sea si vinieran en sus carro. Entonces lo que han hecho es destruir la caravana, infiltrándola, agarrando ellos el control. Algunos compañeros que fueron en la última caravana dice que detectaron algo: unos maras [personas] que no estaban quemados por el sol, los que iban en la caravana iban quemados, pero éstos ni sucios, sino que bien limpiecitos con su mochilita y todo, aparentando pero nítidos pues, frescos. Luego decían "sí, a tal hora nos vamos, a tal hora nos vamos" de que identifica algo y los chavos que más o menos ahí liderando tuvieron que controlar porque ellos era "a tal hora nos vamos y nos tiramos para tal lado" con la misma táctica de llevarse masas de gente y quién sabe con qué propósito o entregarlos o vaya a saber qué pero el asunto es que eran tipos que no eran realmente migrantes y estaban manipulando a los migrantes para hacer esas cosas. Bueno, aquí el discurso es que las caravanas son una conspiración, pero el discurso lo han cambiado, quien trabaja eso es inteligencia militar no es la parte política son los militares, desde octubre ellos levantaron esta tesis y trataron de soportarlo con recortes en el interior que son declaraciones de los mismos funcionarios y claro la manera en la que redacta un periodista te puede incluso incriminar y al único que

> han acusado realmente es a mí, no ha acusado a nadie más como yo fui diputado y del Partido Libre entonces hacen la conexión. (Entrevista a Bartolo Fuentes).

En años anteriores, las caravanas organizadas por defensores habían funcionado como expresiones que reivindicaban los derechos de libre tránsito y solicitar asilo. En 2018 e inicios de 2019, las caravanas desde Centroamérica lograron lo que muchas personas creían imposible: la movilidad a través del territorio mexicano sin documentos, sin redes de tráfico de personas y sin ser víctimas de graves violencias. Sin embargo, una vez pasada esta emergencia de la movilización migrante, los Estados enfocaron sus esfuerzos en contener las caravanas a través de diversas estrategias:

1. La infiltración y vigilancia, como lo señaló Bartolo y como lo pudimos identificar en el trabajo de campo realizado acompañando a las caravanas. Esta infiltración también llegó a los chats de WhatsApp, en varias entrevistas las personas migrantes comentaron que detectaban que las autoridades estaban en los grupos, pues identificaban personas que "sólo preguntaban" por información específica cómo cuántas personas venían, por dónde venían, a dónde iban, etc. Además, una persona manifestó que, tras una serie de incidentes en Tapachula para realizar sus trámites de regularización migratoria, desarrolló una amistad con un agente de migración, quién le advirtió que no se sumara a los grupos de WhatsApp de las caravanas, dado que eran grupos creados por el INM para identificar a las personas que venían.
2. La identificación, hostigamiento, amenazas, detención, criminalización y deportación de las personas migrantes que tomaban papeles más activos en las caravanas y las personas defensoras que les acompañaban (Frontline Defenders, Red TDT y PRAMI, 2019).
3. La abierta represión y contención por la fuerza, como se vio en diversos operativos de la, primero Policía Federal, y luego Guardia Nacional, y el INM en la frontera sur de México, o de la Policía Militar en Guatemala y Honduras. Cabe destacar que en diversos operativos realizados por GN e INM en la frontera sur de México para contener la movilización de las personas en caravanas se identificó que los agentes procuraban quitar a las personas sus celulares.
4. Las estrategias de desprestigio y estigmatización a través de narrativas oficiales y medios de comunicación, que planteaba a las caravanas como "descontroladas," "masivas," "salvajes," "sin orden," "invasoras." Como sucedió con la narrativa sobre "el portazo" que planteó los acontecimientos sucedidos en el puente internacional que divide a Guatemala de México cuando la caravana llegó a la frontera como una "invasión" que "derribó la reja y entró por la fuerza," cuando lo sucedido fue que la Policía Federal mexicana golpeó con escudos y toletes a las personas y aventó gases lacrimógenos para cerrarles el paso. O las narrativas de las personas como "aprovechadas," "malagradecidas," que las señalaban por "dejar basura" en los lugares por los que pasaban, o la famosa "lady frijoles."

5. Las estrategias de estigmatización, desinformación y miedo que se dieron en el tránsito de las caravanas difundiendo cadenas de WhatsApp con mensajes de miedo entre las poblaciones locales de las localidades por donde la caravana iba pasando. Los rumores eran dispersados por las mismas autoridades locales y federales, versaban sobre la próxima llegada de las personas migrantes, como una amenaza de invasión que iban a saquear los establecimientos y realizar actos de vandalismo. La respuesta de las poblaciones locales era resguardarse y, en particular, los comerciantes cerraban sus establecimientos (Cultura Migrante y Universidad Iberoamericana 2022).

Además, tanto el gobierno de Estados Unidos, como el gobierno de México, comenzaron a implementar políticas migratorias que reforzaron el control y la contención como se desarrollará en el siguiente apartado.

LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES POR PARTE DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE MIGRANTES, PERIODISTAS Y AUTORIDADES

PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y PERIODISTAS

Existe una muy amplia gama entre los recursos, capacidades, infraestructura, perspectivas políticas, enfoques de trabajo y posibilidades de las personas, albergues y organizaciones defensoras de personas migrantes en la región. En el mismo sentido, existen diferencias significativas en el manejo de las tecnologías digitales y la información para su labor de defensa de derechos.

Algunas de las organizaciones más grandes y consolidadas, hacen un mayor uso de las tecnologías digitales para sus procesos (comunicaciones, bases de datos, entre otras que más adelante se detallarán), han hecho varios esfuerzos por implementar protocolos de seguridad digital, tener comunicaciones seguras, softwares seguros, etc. En algunos casos con acompañamiento de organizaciones expertas en el tema de seguridad digital como SocialTIC.

Lo anterior, no necesariamente es cierto para algunos de los albergues más grandes y consolidados, por ejemplo, en Tapachula, en donde los albergues no sólo no conocen los temas de seguridad digital, sino que no los consideran relevantes, como sucede con muchas organizaciones pequeñas que son iniciativa de las iglesias o grupos locales.

Sin embargo, de manera general, se identifica que entre las personas defensoras hay consciencia sobre la importancia del cuidado que se debe tener para la protección de los datos de las personas con las que trabajan, así como de la responsabilidad que se tiene al difundir información sobre los procesos

migratorios. Aunque, por otro lado, para muchas es complicado darle prioridad a estos asuntos porque sus capacidades de trabajo se encuentran permanentemente desbordadas en los procesos de atención y acompañamiento a las personas migrantes.

Aún quienes han avanzado más en el tema y han implementado diversas medidas, muchas veces no tienen la capacidad, ya sea por falta recursos económicos, falta de tiempo o falta de dedicación, para darle continuidad, o implementar protocolos de manera transversal y cotidiana en su trabajo. En ese sentido, aún hay un proceso pendiente de apropiación de las herramientas de seguridad, cuidado y protección, y de implementación cotidiana, más allá del reconocimiento de su importancia.

En general, las y los defensores no perciben que las instituciones de las que forman parte peligren ante riesgos en temas de seguridad digital, sino que son las personas migrantes o ellos mismos en lo individual. Varios defensores consideran que manejan información sensible, sobre todo cuando se trata de la documentación de casos de violencia hacia migrantes que involucra temas del crimen organizado, corrupción y participación de autoridades. Por lo que, en ocasiones, las amenazas a su trabajo las asocian a esta información sensible.

Las y los defensores manifestaron su preocupación por el acoso y la intimidación de las policías municipales y la Guardia Nacional que, al realizar operativos, les amenazan y obstaculizan para que no documenten. Además, se identifican dos situaciones de riesgo importantes: en los cruces fronterizos, sobre todo hacia Estados Unidos, en donde es común que revisen sus pertenencias, incluyendo sus celulares sin que ellos puedan verificar qué hacen con los dispositivos; y en los centros de detención pues también deben de dejar sus celulares en las áreas de ingreso.

Las organizaciones de apoyo a las personas migrantes, y las y los defensores de derechos humanos de las personas que transitan por México, utilizan las tecnologías digitales para diferentes procesos que se desarrollan a continuación:

1. Comunicación interna de las organizaciones. A través de grupos y chats privados en plataformas como WhatsApp, Telegram o Signal, y de los correos institucionales, en caso de contar con ellos, así como plataformas para videollamadas como Zoom, Jitsi, Google Meet o Teams. A nivel interno, las organizaciones tienen sistemas de comunicación débiles e inseguros, muchos de ellos desarrollados desde la iniciativa de las personas involucradas y no desde la estructura organizativa como una estrategia de seguridad que tenga como objetivo el cuidar el colectivo y la información que fluye en él. En la mayoría de los casos las personas utilizan sus celulares personales para el trabajo, así como otros equipos como computadoras.
2. Comunicación social. Utilizan las redes para publicar avisos sobre sus líneas de atención o informar de sus actividades y para ello utilizan principalmente Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp.
3. Comunicación con organizaciones aliadas, otras organizaciones y redes. Se construyen re-

des de comunicación entre las organizaciones que usan principalmente WhatsApp, correos electrónicos y plataformas para videollamadas como Zoom, Teams, Google Meet o Jitsi. Para el caso de redes de organizaciones que tienen algún trabajo colaborativo el uso de documentos compartidos ya sea por la plataforma de Google o por Microsoft Drive también es común. Una red de organizaciones que destaca por el uso de Facebook es el "Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria en Tijuana" que surgió cuando comenzaron a llegar a Tijuana las primeras caravanas de personas haitianas en 2016. Éste fue un grupo de Facebook que se creó para coordinar los esfuerzos de respuesta de la sociedad civil ante la urgencia, y posteriormente, permaneció un espacio de construcción de alianzas, trabajo colaborativo y difusión de información entre la comunidad local de Tijuana y las organizaciones de sociedad civil[23].

4. Comunicación entre diversos sectores: sociedad civil, organismos internacionales y autoridades. Existen diversos espacios de trabajo intersectoriales en donde hay presencia de defensores, organismos internacionales y autoridades que mantienen comunicación también a través de grupos de WhatsApp, correos electrónicos y plataformas institucionales como Teams. En Tijuana, por ejemplo, diversos directores de los centros de atención comentaron que cuentan con un chat con autoridades del gobierno, (grupos Beta e INM) por el que comparten información sobre cuánta gente se atiende en los albergues. También se mencionaron chats de WhatsApp con diversas dependencias de gobierno, como el INM, Policía Federal, Policía Estatal, Policía Municipal, organizaciones y el consulado de Estados Unidos en Tijuana.
5. Bases de datos para el registro de los procesos de atención y acompañamiento y la documentación. Los albergues o las organizaciones de apoyo directo a las personas que transitan por México, constantemente construyen y utilizan bases de datos con la información recabada de todas las personas que reciben y atienden. Estas bases de datos son protegidas desde sus posibilidades, sin embargo el hilo conector en todas las experiencias es la falta de atención por parte de las organizaciones a protocolos de seguridad digital.
6. Procesos de atención y acompañamiento a distancia. Como se mencionó previamente, con la pandemia por Covid-19, las organizaciones debieron cambiar la metodología de su línea de atención, aunque ya existían algunas experiencias de trabajo a distancia, la atención a las personas siempre había sido de manera personal y presencial, pero debido al aislamiento social provocado por la pandemia, las organizaciones debieron virar sus líneas de atención al campo virtual y construir modelos en los que el WhatsApp era la principal herramienta con la cual trabajar para poder apoyar a la gente.

23. Ver grupo: https://www.facebook.com/groups/702704259881756

En Tijuana y Tapachula se identificó que buena parte de la disputa política local sucede en redes sociales, principalmente Facebook. De manera que tanto periodistas locales que cubren el fenómeno migratorio, como defensores, utilizan estas plataformas como los espacios de difusión de su labor periodística, de denuncia y difusión, ya sea a través de sus perfiles personales o de páginas que crean. Así, a través de ellas, reciben respuestas de autoridades y, en algunos casos, amenazas de perfiles no identificados.

Por su parte, en Honduras se identificó que las organizaciones utilizan para el servicio de comunicaciones a la empresa Tigo, por ser ésta la que mayor infraestructura y soporte técnico ofrece a sus clientes. En el caso de los medios de comunicación independientes (como Radio Progreso y Contracorriente) no tienen otra alternativa de empresa que les pueda proveer la calidad que necesitan para establecer las comunicaciones y los enlaces de sus transmisiones en vivo. Esto implica un riesgo, en primer lugar debido a que Honduras es un país donde los derechos a la privacidad y la protección de datos personales no se respetan, son vulnerados cotidianamente y no existen marcos jurídicos efectivos que protejan a la población en estos temas. Por otro lado, el riesgo se acrecienta, debido a que la empresa Tigo ha sido vinculada, años atrás, con aportar información al gobierno hondureño.

Ambos medios de comunicación, Radio Progreso y Contracorriente, han recibido amenazas, acoso, intervención de sus comunicaciones y difamaciones. Aunque, al ser medios de comunicación independientes tienen los temas de seguridad digital más presentes y desarrollados en sus labores cotidianas. Lo cual, se debe a que al ser independientes, los financiamientos que reciben, les piden ciertos estándares de protección y reciben también un acompañamiento externo para ello.

LOS ESTADOS Y EL USO DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL CONTROL DE LA MIGRACIÓN

Actualmente, el control fronterizo en la región tiende a homologar los procesos de control y vigilancia, es decir, Estados Unidos presiona a los gobiernos de la región para impulsar un control fronterizo bajo la premisa de velar por su seguridad nacional. Dentro de este control, el manejo de información es un punto medular: la ausencia de información oficial, los constantes cambios en los procedimientos, la arbitrariedad en su aplicación y lo complejas de las políticas de control migratorio y los procedimientos para solicitar asilo o cualquier otro tipo de regularización migratoria son parte del entramado para el control migratorio y, en ese sentido, están diseñados para intencionalmente bloquear, obstaculizar y disuadir a las personas en la búsqueda de su derecho a migrar y solicitar protección internacional. Lo cual, como se explicaba al inicio, termina por orillar a las personas a la clandestinidad y la irregularidad.

Por ejemplo, el sistema de asilo en Estados Unidos ha estado diseñado para disuadir a las personas de persistir en sus casos desde hace varias décadas. Hay defensores que lo definen por ser un sistema diseñado para que las personas no obtengan el asilo por el nivel de complejidad y tecnicismo de sus requerimientos y procesos, es decir, el nivel de conocimiento -y por lo tanto información- que las personas

deben tener para comprender el proceso y poder realizarlo. De ello deriva que las probabilidades de ganar un caso de asilo sean sumamente bajas y, hay una diferencia considerable en estas probabilidades si las personas tienen asesoría legal o no, es decir, si no hay una persona experta con conocimiento profundo las probabilidades son aún más bajas.

En el caso de México, hasta hace relativamente poco, aproximadamente 10 años, los procesos de solicitud de refugio y regularización migratoria eran relativamente sencillos y eficaces en tanto que había una estandarización de los procedimientos y, por lo tanto, el conocimiento y la información necesaria para acceder a ellos y navegarlos era muy básico. No obstante, conforme se fueron incrementando las solicitudes de refugio y regularización migratoria en distintas partes del país, (que como se señaló en el apartado inicial, está relacionado con el incremento de la contención migratoria) los procedimientos comenzaron a complejizarse, alentarse y transformarse.

Así, actualmente hay distintos procesos según la localidad en la que se realicen, las oficinas piden distintos requisitos y, además, hay constantes cambios en la forma de llevarlo a cabo. Tapachula es un espacio representativo para ello, pues tan sólo en los últimos 3 años las oficinas de regularización migratoria del INM, han cerrado totalmente en distintas ocasiones argumentando una necesidad de re organización, a inicios de 2019 se movieron a Ciudad Hidalgo para "agilizar trámites" y, en este año, se instalaron en un campamento en Tapanatepec, Oaxaca; por su parte la COMAR ha transformado también los procesos a través del uso de su plataforma para solicitudes, de trasladar sus atenciones en urgencias al estadio olímpico de Tapachula, entre otras. Lo que genera una situación de confusión e incertidumbre permanente. Además, todo esto se da bajo los argumentos de "no haber suficiente capacidad," lo que ha sido desde hace tiempo el argumento también utilizado en Estados Unidos y, como se demostró en 2022 con la atención a las personas ucranianas, es falso.

Esta situación se vuelve un reto, tanto para las organizaciones que apoyan a las personas, como para las personas mismas que, por su parte, se encuentran en una constante incertidumbre sobre sus posibilidades reales y concretas de atravesar fronteras, territorios y acceder a sus derechos. En cuanto a las organizaciones, ante los vacíos de información y la arbitrariedad de las autoridades, deben ir descifrando los retos de manera empírica, día a día van conociendo los procederes de las autoridades migratorias a través de las personas que son atendidas en sus espacios y relatan las experiencias vividas.

Aunado a lo anterior, cada vez es más presente el uso de tecnologías digitales en los procedimientos de asilo y regularización migratoria. A raíz de la pandemia por Covid-19 esto se intensificó y, a pesar de que el argumento de las autoridades es "eficientar los procesos" en la realidad ha sucedido lo contrario y éstos se han ralentizado. El objetivo de la dilación y aplazamiento de los trámites es el de desalentar a la población solicitante y propiciar el abandono de los casos de solicitud de asilo o refugio.

Desde la llegada de Joseph Biden a la presidencia de Estados Unidos el discurso sobre el control migratorio ha tenido un fuerte énfasis en la apuesta por las tecnologías digitales para la vigilancia, el

control y los procesos de asilo a través del concepto de “frontera inteligente.” Como parte de esto, se ha intensificado el uso de drones y robots de vigilancia fronteriza, así como el registro masivo y sistemático de datos personales y biométricos. También, ha estado en desarrollo y pilotaje la aplicación “CBP One.”

En el trabajo de campo realizado, se identificó que hay una profunda normalización por parte de las personas migrantes sobre el hecho de compartir datos personales y biométricos con las autoridades. Lo anterior sucede, por un lado, porque no hay ningún márgen de acción para las personas ante ello, pero también, porque no hay una conciencia sobre las implicaciones de compartir dicha información. En la encuesta realizada en línea a las personas migrantes, ante las preguntas sobre la solicitud de datos personales y el uso de tecnologías por parte de autoridades las respuestas fueron las siguientes:

¿ALGUNA AUTORIDAD TE HA PEDIDO TUS DATOS PERSONALES (NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, ETC.)?

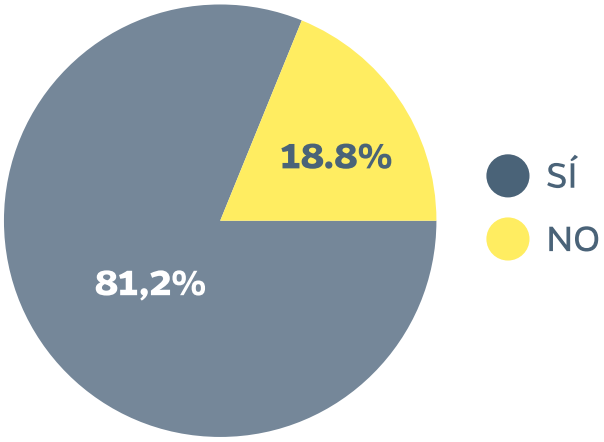

¿ALGUNA AUTORIDAD HA USADO TECNOLOGÍAS (CÁMARA, TOMA DE HUELLAS, TOMA DE IRIS, ETC.) PARA IDENTIFICARTE O REGISTRARTE?

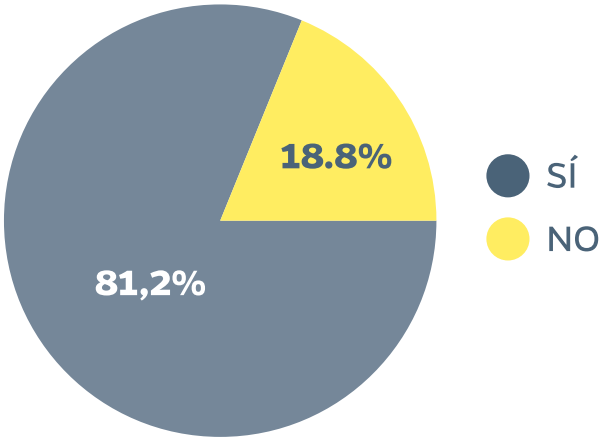

Fuente: encuesta realizada en línea para la presente investigación a 32 personas migrantes en México durante 2020

A partir de los diversos casos de vigilancia y criminalización a defensores y periodistas en la región, hemos podido identificar una estrecha cooperación entre Estados Unidos, México, Guatemala y Honduras para compartir información resultado de operativos de vigilancia. Por ejemplo, se ha tenido acceso a correos electrónicos que intercambiaban de manera constante durante las caravanas entre las diferentes policías mexicanas y las autoridades de CBP con información sumamente detallada sobre el avance de las caravanas.

Además, a través de diversos testimonios de personas migrantes que solicitaron asilo en Estados Unidos también se tiene conocimiento de que las autoridades de CBP interrogaban a las personas sobre los supuestos "organizadores" de las caravanas, mostrándoles fotografías y compartiendo información que habían recopilado de parte las autoridades mexicanas, por ejemplo, las credenciales de elector de algunos defensores.

Finalmente, también a través de diversos testimonios de personas migrantes que fueron detenidas y deportadas por ser identificadas como supuestos "líderes" de las caravanas, se pudo identificar que, en sus detenciones, había presencia de autoridades estadounidenses. Esto sucedió tanto en México, como Guatemala y Honduras. De manera que los operativos realizados por las autoridades de estos últimos países para detener y criminalizar a las personas migrantes y defensoras estaban coordinados con autoridades de Estados Unidos.

CASO 2. QUÉDATE EN MÉXICO

A inicios de 2019, el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), con base en su Ley de Inmigración y Nacionalidad, anunció la implementación de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés), también conocidos como programa Quédate en México. El programa estipulaba que toda persona solicitante de protección internacional en Estados Unidos debería esperar en México a que su petición de ingreso fuera resuelta por las autoridades de inmigración estadounidenses. Las y los solicitantes de asilo se vieron obligados a permanecer en ciudades fronterizas mexicanas por tiempo indeterminado. A pesar de que el DHS declaró contar con el apoyo del gobierno mexicano hubieron pocas estrategias de asistencia a este grupo y las ciudades fronterizas no tuvieron la infraestructura necesaria para su apoyo.

No obstante, a nivel operativo, el gobierno mexicano destinó recursos para deportaciones de solicitantes a sus países, y traslados de personas desde la frontera norte hacia ciudades del sur de México. Por ejemplo, muchas de las personas solicitantes que entraron al Programa MPP, y fueron devueltas a diversas ciudades de Tamaulipas para esperar ahí sus procesos, posteriormente, fueron trasladadas a Tabasco y Chiapas por el Gobierno Federal mexicano, bajo el argumento de su incapacidad para garantizar la seguridad de las personas en ciudades como Matamoros, Reynosa, etc.

El programa MPP fue diseñado desde la administración Trump para bloquear de manera sistemática el acceso al derecho de toda persona a solicitar asilo en su territorio y, con ello, externalizar sus obligaciones en materia de protección internacional. La estrategia de parte del gobierno estadounidense se centró en la opacidad de la información y la arbitrariedad en torno a la implementación operativa del proceso de solicitud de asilo, complejizando a éste aún más.

Adicionalmente a su novedad, la información sobre la operatividad del programa fue hermética y se proporcionaba prácticamente en el mismo momento en que se hacía obligatoria la presentación de algún documento o la consecución de trámites, dificultando su cumplimiento. La incertidumbre, durante

la espera de alguna respuesta, crecía en las personas al no recibir algún tipo de información oficial y eso impactaba directamente en sus estados de ánimo, orillándoles a desistir de sus procesos de asilo. Las situaciones eran cambiantes para cada solicitante y las arbitrariedades e irregularidades en los procesos se asomaban en las diversas experiencias de las personas, quienes comenzaron a interpretar el proceso de acuerdo a sus propias expectativas migratorias.

El MPP fue también nuevo para las organizaciones que colaboran en la defensa de los casos de las y los solicitantes de asilo, e iban percatándose de su funcionamiento y cambios gracias a la retroalimentación de las personas solicitantes que se acercaban a ellas para resolver dudas. Fue a partir de la experiencia de primera mano de quienes estaban en el programa, que la sociedad civil pudo conocer cómo las autoridades estadounidenses estaban procesando a las personas. Así, mientras las organizaciones avanzaban lentamente y la dinámica migratoria estadounidense manifestaba cambios constantes, los solicitantes desbordaron también la infraestructura de ayuda humanitaria para personas en movilidad que ya existía en las ciudades fronterizas mexicanas. La estancia de las personas ya no era de tres días, tenían que esperar más tiempo y los espacios disponibles no estaban pensados para una estancia tan prolongada. Así es como estas zonas se convirtieron en ciudades que encierran a un sector de población, expulsado de su lugar de origen, atrapados en estas ciudades sin acceso a derechos ni servicios básicos, situación que les coloca en extrema precariedad y vulnerabilidad.

En total fueron 71,013 personas inscritas en MPP de 2019 a 2020. De éstas, sólo el 8% tuvo la oportunidad de ser representado legalmente y el 92% restante no contó con el acompañamiento legal de un abogado durante su proceso de asilo, lo que en sí mismo tiene un impacto directo en las probabilidades de acceder efectivamente al estatus de asilado. Del total de personas inscritas en MPP, sólo el 1% obtuvo el asilo, lo que demuestra la efectividad de dicha política para impedir el acceso a este derecho. De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en ambos lados de la frontera de México con Estados Unidos, la gran mayoría de las personas solicitantes terminó entrando por vías irregulares a Estados Unidos, lo cual, de nuevo, evidencia los efectos de estas políticas de contención.

Al constituir un cambio arbitrario en la política de asilo del que ningún gobierno proporcionó la información necesaria para entender su funcionamiento, el MPP propició la generación de desinformación ya que, aunado a la falta de información, aquélla que sí estaba disponible solía ser de mala calidad, pues era escasa, imprecisa y contradictoria, lo que daba pie a la desinformación.

El MPP no seguía los procedimientos habituales del asilo y posibilitó la toma de decisiones arbitrarias. Esto propiciaba que las autoridades tampoco conocieran los procedimientos. Aunada a la falta de información oficial, también existió información falsa y equivocada que difundieron las autoridades tanto estadounidenses, como mexicanas. En el caso de autoridades estadounidenses, se identificó como una práctica común dar fechas de audiencias a los solicitantes de asilo que estaban equivocadas, o les informaban que les iban a trasladar cuando en realidad les iban a deportar. Lo mismo sucedió con las autoridades mexicanas, que continuamente niegan las acciones que realizan, no sólo en los acuerdos con

Estados Unidos, sino también en la cotidianidad en la atención a personas migrantes: dicen que les ofrece visados, que les dan la posibilidad de solicitar asilo, etc., y en realidad, sólo les deportan. En palabras de un defensor, estas tácticas de dar información falsa o equivocada a las personas migrantes tiene como objetivo "quebrar el espíritu de las personas."

A continuación se retoman extractos de entrevistas que reflejan estas dinámicas:

> Sí, entonces por esa razón como están en ese vaivén de emociones, de que mañana les dicen una cosa, pero ayer les dijeron otra y Trump hoy trae un tweet diferente, pues la gente está al límite.

> También el programa MPP fue algo como nuevo y para nosotros también y la gente no se les da nada de información, cruzaban para pedir asilo y nada más lo hacían firmar algo y vas de regreso a México pero no les explicaban nada.

> Yo creo que más bien es también porque las políticas y cómo se ejecuta todo es tan incierto, las cosas en Estados Unidos cambian de un día para otro y eso hace también que nos impacte.

> ***ENTREVISTADORA:*** Sí, ¿cuáles son en general las dudas que tienen?
>
> ***ENTREVISTADA :*** Creo que a veces ni saben que tienen dudas.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** Es una falta de información general.

> Entrevistadora: ¿Qué crees que causa esta desinformación en el público en general?
>
> Entrevistada: Que las autoridades no están interesadas en brindar esa información, que es más están interesadas en que la gente no lo sepa eso, muchos otros factores pero ese es el más importante.

La desinformación causada por el actuar de las autoridades gubernamentales, se da desde los más altos niveles a partir de discursos políticos, hasta cuestiones más procedimentales, como la emisión de tarjetas de residencia u otros trámites habituales.

Durante sus primeros días en la presidencia, el gobierno de Joseph Biden emitió una orden ejecutiva para suspender el MPP. No obstante, la falta de información sobre el proceso de reanudación de los

casos de asilo que en ese entonces quedaban bajo MPP, así como fallas en la plataforma digital de seguimiento de casos, que fue implementada por el ACNUR, sumó a la incertidumbre de las personas solicitantes esperando en México. Además, diversos medios de comunicación informaron de esta orden ejecutiva como una "reapertura de los casos de asilo" omitiendo que seguía vigente el Título 42 que suspendió el derecho al asilo con motivo de la pandemia desde marzo de 2020.

A partir del 18 de febrero de 2021, alrededor de 1500 personas migrantes se instalaron en un campamento en El Chaparral para intentar procesar su solicitud de asilo en Estados Unidos. La situación de incertidumbre dio pie a este asentamiento, conformado por personas que buscaban respuesta sobre cómo iniciar su proceso de asilo y decidieron tomar acciones basadas en sus propias expectativas y entendimiento del MPP, así como en un sentimiento de esperanza por la llegada de un gobierno demócrata.

Sin embargo, las autoridades tanto de Estados Unidos, como de México, medios de comunicación, e incluso actores de sociedad civil comenzaron con una campaña de desprestigio y criminalización a las personas que se organizaron en el campamento para exigir la restauración del derecho al asilo, bajo el argumento de que las personas en él "no saben," "están desinformadas porque siguen cerradas las fronteras y ellas vinieron con la falsa expectativa de que se re-abrieran," o incluso, como se argumentó también en las caravanas "están engañadas y manipuladas por traficantes de personas." Así, la falta de información y la desinformación que se genera a partir de ella, justifica la percepción de que las migrantes "están equivocadas" o son "irresponsables" por emprender procesos migratorios "sin la información adecuada" y con expectativas de acceder a derechos que no son posibles por las medidas sumamente restrictivas vigentes.

Luego de la orden ejecutiva para terminar el MPP en febrero de 2021, las cortes de Texas y Louisiana presentaron un recurso para desestimarla y obligar al gobierno de Biden a reinstalar el programa. De forma que de diciembre de 2021 a agosto de 2022 el programa volvió a ser implementado. Finalmente, en junio de 2022 la Corte Suprema de Estados Unidos reconoció la validez de la orden ejecutiva de 2021, y a partir del 9 de agosto de 2022 se suspendió la incorporación de nuevas personas al programa. Actualmente, la disputa legal por suspender o re-implementar el programa sigue abierta debido a que, otra vez, una corte federal en Texas, está disputando el memorándum con el que se dio fin al programa.

Lo anterior, deja ver el alto grado de complejidad involucrado en la implementación de la política migratoria y de asilo en Estados Unidos, la manera sumamente cambiante en la que se operativiza, además de la estrecha cooperación con el gobierno mexicano que no es reconocida públicamente. Lo que se traduce en que el conocimiento y la información necesarias para navegar estos procesos sea sumamente limitado, dejando lugar a arbitrariedades, interpretaciones diversas y desinformación que, además, es luego utilizada para señalar y estigmatizar a las propias personas migrantes.

EL USO DE TECNOLOGÍAS DE VIGILANCIA EN EL CONTEXTO MIGRATORIO MEXICANO

Esta sección investiga el uso de herramientas de vigilancia por parte del Estado mexicano en el contexto migratorio. La falta de transparencia y el ocultamiento deliberado de información por parte de autoridades mexicanas en el tema obstaculiza conocer a detalle el impacto que estas prácticas tienen en las personas migrantes. Sin embargo, a partir de la información a la cual hemos tenido acceso es posible concluir que el uso de estas herramientas ocurre de manera abusiva y contraria a los derechos humanos.

La adopción en el uso de tecnologías de vigilancia es uno de los síntomas de la criminalización y militarización de la política migratoria de México. El incremento en 300% de miembros de la Guardia Nacional y en 46% de miembros del Ejército en la frontera Sur en 2021[24] para el encapsulamiento de caravanas migratorias, el nombramiento de un ex funcionario del sistema penitenciario como Comisionado del Instituto Nacional de Migración, así como la gestión de las estaciones migratorias como prisiones[25] son otros de sus signos. A partir de este enfoque, en los últimos años se han documentado múltiples agresiones hacia personas migrantes, activistas y periodistas[26] por parte de autoridades migratorias.

El uso de herramientas de vigilancia -originalmente diseñadas para uso militar o en contra del crimen organizado- por parte de las autoridades migratorias mexicanas, ha sido facilitado en gran medida por el gobierno de Estados Unidos. Mediante programas de apoyo en materia de seguridad como el de Iniciati-

24. Ureste, M. (2022). En su cuarto año, AMLO despliega a 46% más militares y guardias para contener a migrantes; detenciones llegan a 345 mil. *Animal Político*, 2 de septiembre de 2022. https://www.animalpolitico.com/2022/09/mas-militares-guardias-nacionales-detener-migrantes/

25. Camacho, Z. (2018). México, inhumana e ilegal cárcel de migrantes. *Contralínea*, 16 de mayo de 2018. https://contralinea.com.mx/investigacion/mexico-inhumana-e-ilegal-carcel-de-migrantes/

26. Mandujano, I. (2021). Denuncian fuerza excesiva contra migrantes y agresiones contra prensa y activistas. *Pie de Página*, 3 de septiembre de 2021.

va Mérida[27], el Instituto Nacional de Migración ha recibido sistemas y capacitación para el tratamiento de datos biométricos y el hackeo de dispositivos móviles.

El instituto Nacional de Migración está haciendo uso de estas y otras tecnologías de vigilancia sin contar con las facultades para hacerlo y de manera contraria a los derechos humanos.

La adopción de herramientas de vigilancia en el contexto migratorio representa una política simbólica de simulación ante una problemática para la que muchas veces no se tiene una respuesta[28]. Aunque la narrativa oficial justifica el uso de estos sistemas de intrusión como un medio para incrementar la seguridad de las personas migrantes y de las fronteras, esta y otras políticas de gestión migratoria han resultado en fronteras más inseguras y en el desplazamiento de personas migrantes hacia rutas más peligrosas[29]. En julio de 2022 el Presidente López Obrador anunció que México invertirá 1,500 millones de dólares en proyectos de infraestructura para modernizar la frontera, lo cual se espera incluya la adquisición de más herramientas para vigilar a las personas migrantes[30].

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS BIOMÉTRICOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

El registro de datos personales de personas migrantes en su paso por México y la transferencia de dichos datos a autoridades estadounidenses forma parte importante de la política migratoria de nuestro país. El registro de datos biométricos de personas migrantes ocurre como parte de varios procesos que la migración regular como la irregular enfrentan. La presente sección expone hallazgos de algunos de estos programas y los problematiza. Se ha observado que gobiernos en la región han utilizado información obtenida mediante el ejercicio de vigilancia y mediante la cooperación para intimidar y boicotear el trabajo de periodistas y activistas en el tema migratorio, tal como lo demuestra la operación de vigilancia *Secure Line*[31] instrumentalizada por el gobierno de Estados Unidos. Periodistas y activistas que eran vigiladas mediante dicho programa enfrentaron constante acoso por parte de autoridades migratorias en sus intentos por ingresar a Estados Unidos, siendo enviados a controles secundarios en donde eran interrogados por sus profesiones, sobre temas de relaciones interpersonales, sobre sus inclinaciones políticas, entre otras cosas.

27. Congressional Research Service. (2022). U.S.-Mexico Security Cooperation: From the Mérida Initiative to the Bicentennial Framework. 12 de diciembre de 2022. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578

28. Burt, P. y Frew, J. (2020). Crossing a line: The use of drones to control borders. *Drone Wars UK*. pg. 31. https://dronewars.net/wp-content/uploads/2020/12/DW-Crossing-a-Line-WEB.pdf

29. Chambers, S., Boyce, G., Launius, S. y Dinsmore, A. (2019). Mortality, surveillance and the tertiary 'funnel effect' on the U.S.-Mexico border: a geospatial modeling of the geography of deterrence. Journal of Borderlands Studies, 36(3): 443–468. https://doi.org/10.1080/08865655.2019.1570861

30. Seisdedos, I. y Marcial, D. (2022). México invertirá 1.500 millones de dólares en modernizar la frontera con EE UU. *El País*, 12 de julio de 2022. https://elpais.com/internacional/2022-07-12/lopez-obrador-pide-a-biden-audacia-con-la-inmigracion.html

31. Feather, B., Jones, T. y Payton, M. (2019). Government Tracking Journalists and Immigration Advocates Through a Secret Database. *NBC San Diego*, 6 de marzo de 2019. https://www.nbcsandiego.com/news/local/source-leaked-documents-show-the-us-government-tracking-journalists-and-advocates-through-a-secret-database/3438/

El 20 de septiembre de 2021 se publicó un reporte realizado por la oficina de supervisión del departamento de seguridad interior de Estados Unidos en el que se detalla que las autoridades mexicanas colaboraron al negar la entrada al territorio mexicano de manera arbitraria a periodistas y activistas que acompañaron caravanas migrantes[32]. La instrumentalización de la información sobre activistas y personas migrantes por parte de autoridades mexicanas suele tener desenlaces más sombríos. De acuerdo a un miembro de Sin Fronteras que apareció en la una de las bases de las listas de seguimiento que formaban parte *Secure Line*, a partir de que el gobierno de Estados Unidos compartió información con el de México para vigilar a activistas y periodistas que acompañaron caravanas migrantes observaron un aumento en la cantidad de amenazas de muerte que recibieron[33].

El acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil a personas migrantes las hace menos vulnerables ante abusos de la autoridad y ante extorsiones y secuestros del crimen organizado, los cuales a su vez reduce el ingreso del crimen organizado obtenido mediante estas actividades, impactando la cantidad de sobornos que este paga a autoridades, alineando los intereses de dichos actores en contra de organiza de la sociedad civil.

Tratamiento de datos biométricos por parte de autoridades migratorias en estaciones migratorias.

En marzo de 2022 se aprobó una reforma al artículo 35 de la Ley de Migración que faculta al Instituto Nacional de Migración en el uso de herramientas tecnológicas automatizadas para la identificación de las personas que entran y salen del país[34]. En la discusión legislativa de dicha reforma se habló de la existencia de 100 kioscos para realizar la identificación de personas mediante el uso de reconocimiento facial. Dichos kioscos se encuentran distribuidos entre los aeropuertos de la Ciudad de México, Los Cabos y Cancún. Dicha discusión omitió la evidencia que apunta a que el Estado mexicano ha tratado y transferido datos biométricos de personas migrantes sin contar con facultades por lo menos desde el año 2012[35].

En el año 2011 el Instituto Nacional de Migración recibió del gobierno de Estados Unidos equipamiento para construir una base de datos biométricos centralizada con datos de personas migrantes[36]. Como parte de este proyecto para finales del año 2011 se habían instalado 78 kioscos para el tratamiento de datos biométricos en 42 puntos del territorio nacional. De acuerdo al Informe de modernización del

32. Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos. (2021).CBP Targeted Americans Associated with the 2018–2019 Migrant Caravan. 21 de septiembre de 2021. https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2021-09/OIG-21-62-Sep21.pdf

33. Buch, J. (2022). Bad Intelligence. *Palabra*. https://www.palabranahj.org/archive/bad-intelligence

34. Iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley de Migración. (2021, 3 de febrero). Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2021-02-09-1/assets/documentos/Minuta_Art_35_Ley_Migracion.pdf

35. Secretaría de Gobernación. (2012). Sexto informe de labores: Instituto Nacional de Migración. pg. 21.http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe_de_labores_2012.pdf

36. Instituto Nacional de Migración. (2012). Modernización tecnológica del INM: Gestión 2006 - 2012. pg. 5. http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/rendicion_de_cuentas/MD_DGTIC_05OCT12.pdf

Instituto Nacional de Migración entre los años 2006 y 2012 se buscó la integración del 'Motor Biométrico Central' el cual permitiría el alojamiento centralizado y acceso a registros de huella, íris y rostro de personas migrantes internadas en las estaciones migrantes en México[37].

La identificación biométrica es el proceso mediante el cual se busca determinar la identidad de una persona a partir de una comparación numérica entre rasgos físicos o de comportamientos con plantillas de los mismos. Estas plantillas pueden estar alojadas de manera centralizada en bases de datos o de manera descentralizada, por ejemplo, en documentos de identificación. El uso de identificación biométrica conlleva varios peligros para la privacidad, entre otros los que surgen a partir del ejercicio de vigilancia masiva que este proceso permite o de casos de robo de identidad, los cuales difícilmente pueden ser enmendados por la naturaleza permanente de los datos biométricos.

En el año 2012 el número de kioscos para el tratamiento de estos datos de aumentó con la donación de 117 kioscos adicionales mediante un compromiso entre el gobierno mexicano y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos como parte del Programa Frontera Sur[38]. Dicho Programa coincidió con el aumento de casi 35 por ciento de deportaciones de adultos respecto del año anterior y con un aumento de 117 por ciento de menores deportados[39].

De acuerdo a declaraciones de un exagente del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos realizadas en el año 2018, parte del proyecto de tratamiento de información biométrica de personas migrantes detenidas, comprendió la presencia agentes de este Departamento trabajando en la instalación y operación de los sistemas de identificación biométrica dentro de las estaciones migratorias[40].

Actualmente existen en operación 10 estaciones migrantes y 40 estancias provisionales las cuales están destinadas a alojar de manera temporal a personas migrantes que no puedan acreditar su situación migratoria en el país. En total estos espacios cuentan con una capacidad total de alojamiento de 5664 personas. Entre el año 2010 y el 11 de noviembre de 2021 ingresaron cerca de un millón y medio de personas a estaciones migratorias[41]. A partir de la instauración del programa Frontera Sur el número de ingresos vió un incremento de más del 100% por ciento en el número de personas que ingresaron entre 2013 y 2015.

37. *Ibid*. pg. 17.

38. Secretaría de Gobernación. (2012). op. cit. pg. 21.http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe_de_labores_2012.pdf

39. Boggs, Clay. (2015). Actualización sobre el Programa Frontera Sur de México. *Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)*, 19 de marzo de 2015. https://www.wola.org/es/analisis/actualizacion-sobre-el-programa-frontera-sur-de-mexico/

40. Miroffy, N. y Partlow, J. (2018). Mexico letting U.S. get migrants' biometric data. Seattle Times, 7 de abril de 2018. https://www.seattletimes.com/nation-world/mexico-letting-u-s-get-migrants-biometric-data/

41. Respuesta a la solicitud de acceso a la información 330020321000114, disponible en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/330020321000114.pdf

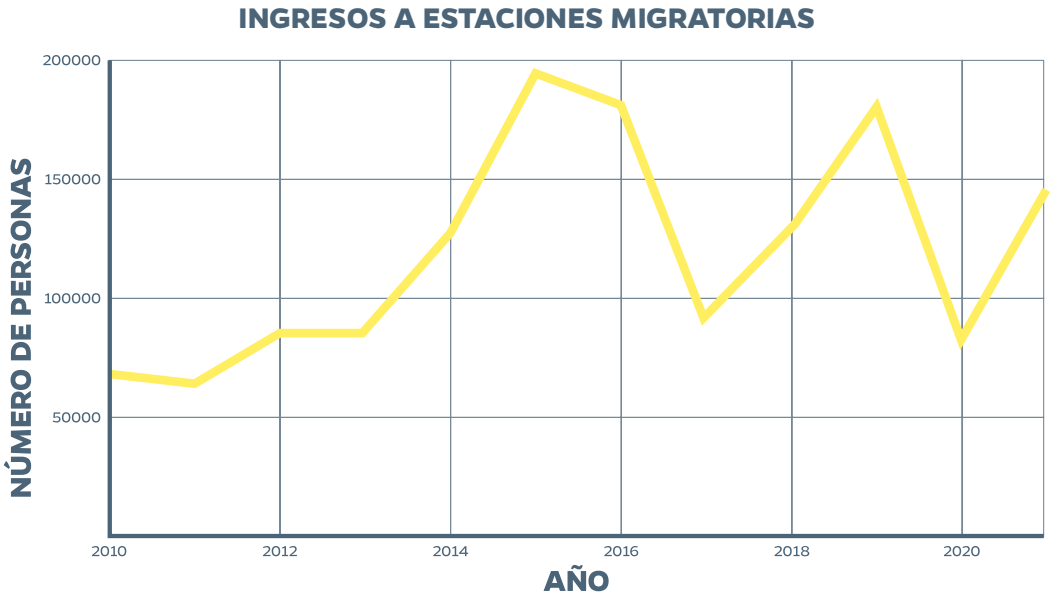

Fuente: Solicitud de acceso a la información 330020321000114

Irazú Gómez miembro de Sin Fronteras declaró en una entrevista haber presenciado en el año 2012 el registro por parte de funcionarios del Instituto Nacional de Migración del rostro y el iris de personas migrantes en su ingreso a estaciones migratorias. El sistema de registro de datos biométricos de personas migrantes llamado SICATEN[42] compartía datos con los gobiernos de algunos países de Centroamérica y con el de Estados Unidos. La transferencia de datos biométricos tenía el objetivo de identificar personas que estuvieran boletinadas por dichos países como terroristas y negar su acceso al país, comentó Gómez.

En relación a la forma como se obtenía el consentimiento de los migrantes para realizar el tratamiento de sus datos biométricos Gómez explicó que:

"Al entrar a la estación migratoria los migrantes debían llenar un documento a mano y luego pasaban por una máquina que registraba su iris y rostro. Por lo que pude ver no les otorgaban información sobre el procedimiento a menos que los migrantes preguntaran. En general sólo les daban un paquete de hojas para que firmaran que les habían leído sus derechos y que habían recibido la información necesaria. Eran formatos de facto que mucha gente no leía y firmaban sin realmente enterarse." Según Gómez el registro biométrico de personas migrantes detenidas continúa en operación.

En relación a la falta de información durante el proceso de registro de datos biométricos otra colaboradora de Sin Fronteras agregó que:

"En la mayoría de las ocasiones [en que ocurre el registro de datos biométricos en el contexto migratorio] las persona no son conscientes de los derechos que tienen y no les informan para qué están tratando sus datos, ni tampoco les informan que están obteniendo su consentimiento. Al contrario, cuando las personas preguntan a los oficiales por los datos que les están tomando, estos las tratan mal."

42. Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados en Estaciones Migratorias.

Otra colaboradora de Sin Fronteras comenta que el registro de huellas digitales de personas migrantes ocurre cuando les otorgan servicios, entre estos el de salud y agregó que "hay incertidumbre para las personas migrantes sobre el destino de sus huellas, fotos y demás información personal".

En el año 2017 el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó una convocatoria para licitar el diseño, desarrollo y despliegue de una herramienta llamada DIGITUS que permitiría a las autoridades mexicanas de migración comparar registros de datos biométricos de personas migrantes detenidas en México con los contenidos en diversas bases de datos biométricos en poder de agencias de seguridad de Estados Unidos.

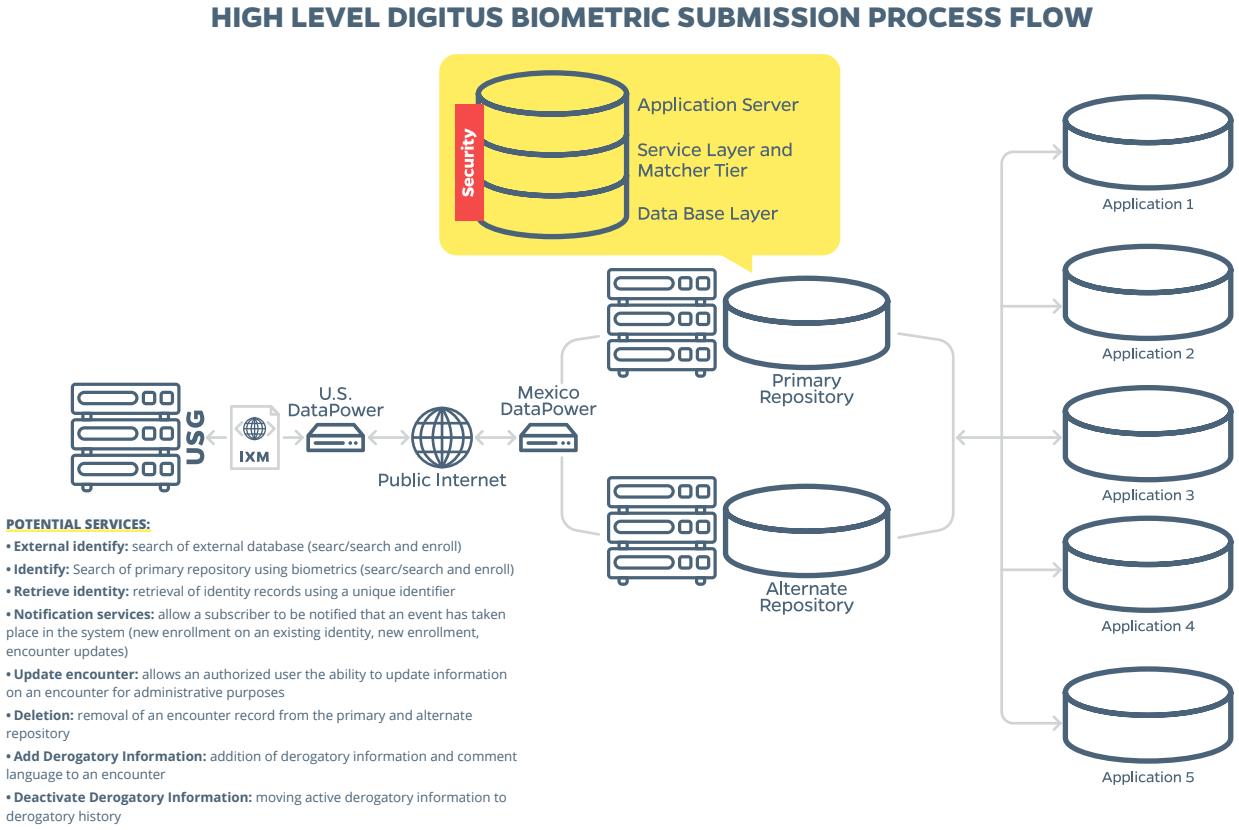

Arquitectura de la solución hipotética propuesta: archivo adjunto del sistema biométrico centralizado (Digitus) 1- RFI SAQMMA17I0031

Al parecer la empresa encargada del desarrollo de DIGITUS fue General Dynamics Information Technology, Inc.[43] la cual es filial de General Dynamics, la 5ta empresa que fabrica más armamento a nivel mundial[44]. De acuerdo al perfíl de un empleado de alto nivel de la empresa que desarrolló DIGITUS, este proyecto, parte de la Iniciativa Mérida, buscó proveer al gobierno de México y a sus

43. Sarakki Associates Inc. US Department of State – International Narcotics and Law Enforcement Division Selected the Team of General Dynamics IT (Prime) and Sarakki Associates Inc. (Sub) for the DIGITUS Biometric Project. https://sarakki.com/us-department-of-state-international-narcotics-and-law-enforcement-division-selected-the-team-of-general-dynamics-it-prime-and-sarakki-associates-inc-sub-for-the-digitus-biometric-proje/

44. Contrainformación. (2020). Los muros del apartheid: una industria boyante. *Contrainformacion.es*, 15 de diciembre de 2020. https://contrainformacion.es/muros-apartheid-industria-boyante/

diferentes dependencias un sistema consolidado para la administración de un servicio de identificación biométrica[45].

Se estima que sólo durante el año 2017 autoridades migratorias mexicanas registraron y compartieron datos biométricos de alrededor de 30 mil personas migrantes detenidas[46]. A partir de la transferencia de estos datos y de su procesamiento por parte de autoridades de Estados Unidos, el gobierno mexicano entregó decenas de personas migrantes detenidas a las autoridades estadounidenses por supuestamente tratarse de fugitivos o sospechosos buscados en Estados Unidos[47]. En repetidas ocasiones R3D solicitó información sobre estas prácticas al INM, el cual ha negado y reservado la información al respecto[48].

En una respuesta a una solicitud de acceso a la información realizada por R3D en 2022 el Instituto admitió el tratamiento y transferencia datos biométricos de 336,154 personas migrantes detenidas e ingresadas a estaciones migratorias entre los años 2018 y 2022[49].

Según el INM los datos biométricos tratados son: huellas digitales, fotografía del rostro y registro del iris. La finalidad de los procesos de tratamiento y transferencia de dichos datos están encaminadas a "resolver en definitiva la situación migratoria en este país a los extranjeros a los que se les ha instaurado dicho procedimiento por violaciones a la Ley de Migración y su Reglamento". De acuerdo a la respuesta del INM el consentimiento para el tratamiento de dichos datos ocurre de manera expresa o tácita, lo cual es contrario a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual determina que al tratarse de datos sensibles, el tratamiento de los mismos debe limitarse al consentimiento previo expreso de sus titulares[50].

La Declaración de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y La Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración referente al intercambio de información biométrica de inmigración, acordada en enero de 2017 es el mecanismo que sustentó el intercambio de esta información[51]. Esta declaración determina entre otras cosas lo siguiente:

- La transferencia de datos biométricos como parte de este programa de cooperación se limita a datos de personas que sean de un país tercero, es decir, supuestamente no se intercambia información de nacionales de México o de Estados Unidos.
- La transferencia de datos tiene el objetivo de hacer cumplir o administrar las leyes migratorias de

45. https://mx.linkedin.com/in/raul-martin/es

46. Miroffy y Partlow. 2018. op. cit.

47. *Ibid*.

48. Respuesta a la solicitud de acceso a la información 0411100016121, disponible en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/Respuesta-INM-124.pdf

49. Respuesta a solicitud de acceso a la información 330020322000471, disponible en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/Oficios-y-anexos-471.pdf

50. Artículo 7, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf

51. Cumplimiento al recurso de revisión a la solicitud 330020321000471, registrado con el folio RRA 11464/22, disponible en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/Cumplimiento-RRA-11464-22.pdf

los países participantes, prevenir, investigar o sancionar actos que puedan constituir un crimen que haga inadmisible o expulsable a la persona bajo las leyes migratorias del país que solicita la información, así como también "facilitar la adjudicación de la aplicación de visa, admisión del participante u otro beneficio migratorio, o determinación de si un individuo deberá ser deportado[...]".

- Además de transferir datos biométricos (iris, rostro, huellas digitales y cualquier otro identificador físico único) la información compartida comprende datos asociados a contactos de la persona en cuestión con autoridades, números de referencia que identifique a la persona, información biográfica de la persona y metadatos asociados a la transferencia de los datos.
- No se especifica la duración de la retención de los datos obtenidos como parte de la cooperación, la declaración se limita a indicar que podrán ser retenidos de acuerdo a la "legislación de ambos países".

La diversidad de los datos recabados y compartidos mediante el programa de colaboración transnacional sugiere la existencia de bases de datos de personas migrantes (tanto del lado mexicano como del estadounidense) que contienen diversos datos personales vinculados a información biométrica. La vaguedad en las finalidades sobre el uso de los datos biométricos posibilita que en la práctica se transfieran datos biométricos de manera masiva. Por otro lado, las lagunas de información no han permitido conocer más a fondo cómo es que en la práctica esta información impacta la gestión de la política migratoria, sobre todo en lo relacionado con el acceso a asilo o con el derecho al libre movimiento. En otras palabras, no podemos conocer a partir de esta información el impacto que estos procesos tienen en las vidas de las personas migrantes lo cual oculta la probable existencia de abusos relacionados con el procesamiento automatizado de biométricos, conservándolos en completa impunidad.

Tarjetas de identificación de condición migratoria

En agosto del año 2020 el Instituto Nacional de Migración contrató un servicio para la expedición de tarjetas de identificación biométrica. Entre los objetivos de dicha contratación se encontró el "ayudar a prevenir, inhibir, mitigar y detectar alguna conducta ilícita que tenga como fin la suplantación de identidad" y el "aumentar los niveles de seguridad por medio de la identificación biométrica"[52]. El programa, enfocado en la emisión de una tarjeta de identificación para residentes, visitantes regionales y visitantes trabajadores fronterizos, recaba las huellas dactilares, el iris, el rostro de dichas personas. Mediante este programa se recaba y registra los datos de algunas de las personas migrantes que buscan regularizar su situación migratoria en México.

La información recabada es también almacenada en la base de datos centralizada llamada "Motor biométrico Central" mencionado en la sección anterior a esta. Dicho sistema tiene la capacidad para reali-

52. Respuesta a solicitud de acceso a la información 330020321000206 dirigida al Instituto Nacional de Migración: https://r3d.mx/wp-content/uploads/CS-INM-083-2020_Firmado.pdf

zar procesos de verificación (1:1) o de identificación (1:N) a partir de la comparación de datos biométricos y cuenta con una capacidad inicial de 470,000 registros. El acceso a dicho sistema así como los procesos de identificación puede realizarse mediante el uso de dispositivos móviles.

Irregularidades en la contratación, manejo de recursos y vulnerabilidades de seguridad

De acuerdo a una auditoría de cumplimiento realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) existieron irregularidades en los procesos de contratación del sistema de identificación biométrica del Instituto Nacional de Migración. Las investigaciones de mercado y los procedimientos realizados por el INM para la selección de los proveedores carecieron de claridad sobre la adherencia del proceso a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad en la contratación. Lo cual podría significar la existencia de tráfico de influencias en la asignación del contrato.

Además de lo anterior se observaron irregularidades en el manejo de los recursos erogados. Se detectó que la empresa adjudicada envió los recursos a cuentas ubicadas en Hong Kong, Panamá e Israel además de que los distribuyó entre empresas de segundo y tercer nivel, relacionadas entre sí y que no se dedican al rubro de los servicios proporcionados al INM. Esta es una práctica que podría indicar la existencia de evasión fiscal.

Por último, la auditoría encontró que el Instituto Nacional de Migración carece de mecanismos suficientes para la defensa informática en caso de ataques o hackeos, al contar con deficiencias en estrategias, políticas, procedimientos y controles establecidos poniendo en peligro la información biométrica recabada mediante el programa.

Otro detalle que cabe resaltar es que Nemecisco S.A. de C.V. empresa a la que se adjudicó la emisión de las tarjetas de identificación biométrica es parte de la red de empresas de Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, quien vendió el malware Pegasus a la Fiscalía General de la República durante el gobierno de Enrique Peña Nieto[53]. Este grupo de empresas, dedicada a la venta de sistemas de vigilancia, ha estado involucrada anteriormente en prácticas irregulares como la distribución de recursos a empresas fantasma o la venta de bienes y servicios a sobre precio. En otra revisión la ASF detectó que el INM pagó más de 81 millones a Nemecisco S.A. por un servicio que realmente costaba cerca de una décima de esa suma.

Transferencia de datos de solicitantes de visas humanitarias

Documentos oficiales en posesión de R3D muestran que la información de las personas migrantes recabada en el proceso de la obtención de visas humanitarias fue transferida a autoridades estadounidenses

53. Tourliere, M. (2021). Gobierno de AMLO pagó 312.8 mdp al empresario que vendió Pegasus a EPN. *Revista Proceso*, 28 de octubre de 2021. https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/28/gobierno-de-amlo-pago-3128-mdp-al-empresario-que-vendio-pegasus-epn-274865.html

en el contexto de las caravanas migrantes de 2019[54]. Dicha información sería utilizada para realizar búsquedas en bases de datos de dicho país con el fin de identificar y vigilar el movimiento de personas migrantes.

Hasta el 3 de febrero de 2019 se identificaron a 340 personas migrantes de un grupo de 767, las cuales supuestamente habían cometido crímenes graves como secuestro, robo, homicidio, posesión o distribución de sustancias ilícitas, crímenes sexuales contra la niñez, posesión ilegal de armas, así como también crímenes menos serios como violaciones de normas migratorias y el manejo de vehículos bajo la influencia de sustancias. A partir de los documentos en posesión de R3D no es posible saber qué ocurrió con el paradero de dichas personas.

Personas migrantes alojadas en un refugio improvisado establecido en una ex fábrica de la localidad de Piedras Negras en el Estado de Coahuila al norte del país en febrero de 2019 encontraron condicionada su salida al consentimiento ilegal de sus datos personales. Según reportes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos dicho refugio contó con condiciones paupérrimas de higiene y privacidad. Dichas condiciones provocaron que personas a su interior enfrentaron abrotos no deseados, contrajeron hepatitis, HIV, varicela, hongos en la piel, bronquitis, entre otras enfermedades[55].

Fue a partir de la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila en dichos refugios para que se cesara el condicionamiento del movimiento de personas migrantes al registro de su identidad.

Hasta el 26 de febrero de 2019 el Instituto Nacional de Migración había registrado a 12,574 personas migrantes. Debido a la alta demanda de visas humanitarias las cuales permitían a personas migrantes transitar por el país, en febrero de 2019 se dejó de emitir dichas visas. Sin embargo el Instituto Nacional de Migración continuó registrando a personas migrantes mediante la emisión de tarjetas de trabajadores fronterizos y de visitantes regionales.

La existencia y uso de bases centralizadas de datos biométricos pone en peligro a las personas migrantes

La simple existencia de bases de datos centralizadas representa un riesgo inminente para la privacidad de las personas migrantes frente a un ataque, una filtración de información, el abuso de dichos datos por parte de autoridades o por grupos delictivos y ante errores en los procesos de identificación.

Un error de identificación mediante el uso de estos sistemas puede ocurrir en varios momentos: al momento de enrolar a la persona en la base de datos, por un ataque o falla informática que modifique los registros, al momento de tomar la muestra para compararla con los datos biométricos contenidos en la base, durante el proceso de comparación, entre otros. Estos sistemas no son cien por ciento certeros, ni

54. Watch CBP Intel. (2019). Central American Caravans and Migration Crisis Flow - Update 32, *U.S. Customs and Border Protection*. https://r3d.mx/wp-content/uploads/Central-American-Caravans-and-Migration-Crisis-Flow-Update-32.pdf

55. Olivares, J. y Washington, J. (2022). Internal CBP Documents Detail "Transnational Effort To Shut Down Asylum. *The Intercept*, 22 de Marzo de 2022. https://theintercept.com/2022/03/22/cbp-asylum-mexico-piedras-negras/?utm_medium=-social&utm_campaign=theintercept&utm_source=twitter

siquiera en condiciones controladas. Para un solicitante de asilo una identificación errónea puede poner en peligro su vida.

Estos sistemas han fallado antes. En junio de 2019 salió a la luz que se filtraron fotografías y datos sobre licencias de conducir de cerca de 100 mil personas de una base de datos creada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos[56]. En 2012 se encontró que alrededor de 825 mil registros del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) estaban duplicados o contenían información errónea. Un reporte del DHS al respecto determinó que estas inconsistencias hacen difícil la distinción entre errores en la información e intentos de fraude de identidad[57].

Algunos sistemas sistemas de identificación biométrica son racistas. Las tecnologías de identificación biométrica mediante reconocimiento facial cuentan con sesgos que resultan en tasas de identificación errónea más grandes al identificar a personas con tonos de piel más oscuros, personas mayores, mujeres y personas menores[58]. Esto significa que el impacto de los errores al utilizar esta tecnología afecta más a estas poblaciones.

Otra preocupación que surge en torno a la existencia de programas transnacionales de transferencia de datos de personas migrantes y su uso en procesos migratorios tiene que ver con la calidad de la información utilizada. La información que se recaba en un lugar puede tener errores que al ser transferidos y fusionados con datos contenidos en otras bases de datos pueden pasar inadvertidos. Por otra parte, también es preocupante los efectos negativos que surgen de la "interoperabilidad cultural", es decir como la información obtenida en un contexto específico es reinterpretada e instrumentalizada en otro contexto, a partir de que las definiciones legales varían en diferentes jurisdicciones y sociedades[59].

Por ejemplo, el programa de Intercambio de Información de Historial Criminal (CHIS) el cual es utilizado, entre otras cosas, para priorizar procesos de deportación de personas migrantes detenidas en Estados Unidos, utiliza información del historial criminal proveniente de varios países, entre ellos México. Al instrumentalizar información que es producto de un sistema de justicia fallido se corre el peligro de reproducir los vicios del mismo sistema que han resultado, entre otras cosas, en la criminalización de la pobreza[60] y en el encarcelamiento de personas inocentes[61].

56. Fowler, G.A. y Harwell, D. (2019). U.S. Customs and Border Protection says photos of travelers were taken in a data breach. *Washington Post*, 10 de junio de 2019. https://www.washingtonpost.com/technology/2019/06/10/us-customs-border-protection-says-photos-travelers-into-out-country-were-recently-taken-data-breach/?utm_term=.2bb2d6d17647

57. Sternstein, A. (2012). Officials don't know how much is fraud; keyboard errors accounted for many of the discrepancies investigators found. Nextgov. https://www.nextgov.com/cxo-briefing/2012/08/fingerprint-records-reveal-825000-immigrants-multiple-names-inconsistent-birth-dates/57620/

58. Najibi, A. (2020). Racial Discrimination in Face Recognition Technology. *Harvard University*, 24 de octubre de 2020. https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2020/racial-discrimination-in-face-recognition-technology/

59. Muñiz, A. (2019). Bordering Circuitry: Crossjurisdictional Immigration Surveillance. 66 UCLA L. Rev. 1636 (2019). https://www.uclalawreview.org/wp-content/uploads/securepdfs/2020/06/Muniz-66-6.pdf

60. Hernández Leon, S. (2014). La criminalización de la pobreza y el sistema de justicia penal. *SIDIDH*. http://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=31418

61. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL, 2021), Principales Resultados. p. 48. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf

De acuerdo a una evaluación de privacidad, publicada en noviembre del año 2019, el Departamento de Seguridad Interior busca desarrollar un base de datos centralizada (llamada HART) que incluirá, entre otros, los datos biométricos recabados de personas migrantes detenidas en México y los ampliará para incluir las huellas digitales, imágenes del rostro, la fecha, razón y localización en la que dichas huellas fueron obtenidas, lugar y fecha de nacimiento del titular de las huellas, en su caso número de documento de identificación, así como información sobre el estatus migratorio. Se espera que HART funcione como una ventanilla única a la que todas las autoridades de seguridad en Estados Unidos acuden para obtener información sobre personas en cuestión. La utilización de información sesgada o incorrecta en un panorama como este puede tener efectos catastróficos.

La gestión migratoria mediante la datificación de las personas migrantes las convierte de manera incremental[62] en un riesgo a ser administrado, en una amenaza inminente, al mismo tiempo que oculta la violencia que el Estado ejerce sobre personas migrantes. La gestión migratoria mediante algoritmos hace inaccesibles los criterios ante fallas o abusos, haciendo casi imposible su detección. Las personas migrantes se encuentran en un estado de indefensión ante la dificultad de apelar una decisión tomada mediante el proceso de identificación biométrica que no es transparente. Es necesario contar con mecanismos de supervisión democrática a las bases de datos biométricos y la forma en que son utilizadas.

AVIONES NO TRIPULADOS

Los aviones no tripulados permiten ejercer prácticas de vigilancia mediante las cuales es posible seguir el movimiento de las personas así como obtener datos sobre sus comunicaciones. Al ser equipados con cámaras, sensores infrarrojos, sistemas de intercepción de señales, radares y otros sistemas, los aviones no tripulados son sumamente intrusivos y al mismo tiempo difíciles de detectar. Estos sistemas son usualmente utilizados en contextos militares para controlar e intimidar poblaciones[63].

El uso de aviones no tripulados con fines de vigilancia permite amasar una gran cantidad de información personal interfiriendo con la privacidad de las personas. Dicha información puede ser abusada poniendo en peligro la seguridad de las personas. Por lo mismo, su adquisición y uso debe contar con limitaciones democráticas así como cumplir con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad para que sea acorde a los derechos humanos. El uso de estos sistemas para la persecución, intimidación y hostigamiento de personas migrantes no tiene lugar en una democracia.

El INM está ocultando información sobre la adquisición y uso de aviones no tripulados

"A través de drones, el Instituto Nacional de Migración #Chiapas inspecciona la #FronteraSur a lo largo de los ríos Suchiate, Hondo, Usumacinta, así como los puertos fronterizos Rodolfo Flores, en Cd.

62. Muñiz, A. (2019). Op. Cit., p.1673.
63. Burt, P. y Frew, J. (2020). op. cit.,. pg. 50.

Hidalgo y Talismán-El Carmen."[64] Se lee un tweet de la cuenta oficial del Instituto Nacional de Migración publicado el 18 de enero de 2020.

En marzo del 2021 el Instituto declaró que el uso de aviones no tripulados para vigilar el movimiento de caravanas migrantes perseguía -supuestamente- el fin de proteger a la población menor de edad que viajaba en estas pues se había observado un aumento en el número de menores no acompañados que llegaban a la frontera sur en los últimos meses[65]. De acuerdo al boletín 144/2021 del INM, redes criminales estaban utilizando a menores como salvoconducto para llegar al norte del país[66].

Se ha documentado que la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración han separado a familias en el momento de ser detenidas en operativos, enviando a los miembros de las familias a puntos de detención diferentes, dejándolos incomunicados y aumentando el grado de vulnerabilidad que enfrentan los menores migrantes, los cuales en muchos casos acaban perdidos[67] [68].

Mediante la campaña #ProtecciónNoContención diversas organizaciones de la sociedad civil de México y Centroamérica denunciaron este y otros tipos de represión, contención y deportación injustificada de personas con derecho a solicitar asilo.

Existen diversos videos en los que se demuestra el uso de aviones no tripulados por parte de funcionarios del Instituto Nacional de Migración, uno de ellos en un evento oficial en el que asistió la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero[69]. Sin embargo, en respuesta a múltiples solicitudes de acceso a la información realizadas por R3D[70] el Instituto declara no poseer aviones no tripulados, no haber realizado procedimientos para su adquisición[71], ni haber solicitado a otras autoridades el uso de estos para cumplir con sus funciones.

El Instituto Nacional de Migración podría estar ocultando el uso de aviones no tripulados en

64. https://twitter.com/inami_mx/status/1218628710586298371

65. Gómez, A. (2020). Se utilizarán drones para vigilar la frontera sur: INM. *Diario del Sur*, 4 de octubre de 2020. https://www.diariodelsur.com.mx/local/se-utilizaran-drones-para-vigilar-la-frontera-sur-inm-5845914.html

66. Instituto Nacional de Migración. (2021).Gobierno de México despliega operativo en frontera sur para salvaguarda de niñez migrante, Boletín No. 144/2021. *Gobierno de México*. https://www.gob.mx/inm/prensa/gobierno-de-mexico-despliega-operativo-en-frontera-sur-para-salvaguarda-de-ninez-migrante-267026

67. Torres, E. (2021). Separan a familias en redadas migrantes. *Diario del Sur*. 2 de septiembre de 2021. https://www.diariodelsur.com.mx/local/separan-a-familias-en-redadas-migrantes-7164779.html

68. Marcial Pérez, D. (2021). Un operativo de la Guardia Nacional provoca el pánico entre la caravana migrante. *El País*, 06 de noviembre de 2021. https://elpais.com/mexico/2021-11-07/un-operativo-de-la-guardia-nacional-provoca-el-panico-entre-la-caravana-migrante.html

69. https://r3d.mx/wp-content/uploads/10000000_742830022956679_1600284493569863630_n.mp4

70. Solicitud de acceso a la información realizada al Instituto Nacional de Migración, disponible en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/SAI-Drones-migrantes.pdf

71. Respuesta a solicitudes de acceso a la información 0411100043021 y 330020321000124, así como cumplimiento al recurso de revisión con el numero de folio RRA 14299/21 disponibles en: https://r3d.mx/wp-content/uploads/Respuesta-INM-0411100043021.pdf, https://r3d.mx/wp-content/uploads/Respuesta-INM-124.pdf y https://r3d.mx/wp-content/uploads/INM-DGCOR-0212-2022.pdf

posesión de otras autoridades. De acuerdo a contratos obtenidos por R3D mediante solicitudes de acceso a la información, entre los años 2013 y 2017 la Secretaría de la Defensa Nacional gastó alrededor de 1,316 millones de pesos en la adquisición y compra de aviones no tripulados y de sistemas relacionados[72].

HACKING MEDIANTE ESCÁNERES FORENSES

Un reporte de labores del Instituto Nacional de Migración informa que cerca de 700 de sus funcionarios recibieron entrenamiento, por parte de funcionarios del gobierno de Estados Unidos, para operar escáneres forenses de la marca Cellebrite en el año 2017[73]. En información revelada por la Auditoría Superior de la Federación en relación al contrato CS/INM/083/2020, correspondiente al servicio para la expedición de tarjetas de identificación de condición migratoria (Visitante, residente, visitante regional y visitante trabajador fronterizo) sobre el que se habla en secciones anteriores, aparece que Nemesisco, la empresa adjudicada pagó alrededor de 3.6 millones de pesos a la empresa israelita Cellebrite en el año 2020[74]. Una nota periodística publicada el 28 de agosto de 2021 confirma la posesión por parte del INM de este tipo de sistemas[75].

En 2019 R3D solicitó al INM acceso a contratos y demás documentos relacionados a cualquier adquisición de cualquier sistema o equipo fabricado por la empresa Cellebrite. El Instituto declaró tras haber realizado una búsqueda exhaustiva la inexistencia de los documentos solicitados[76], los cuales como se ha descrito en los párrafos anteriores deberían de existir.

Estos escáneres permiten tener acceso a registros de llamadas, mensajes de texto (SMS), imágenes, vídeos, archivos de audio e información de números de identificación de dispositivos móviles como ESN, IMEI, ICCID e IMSI. Su uso también posibilita la clonación de tarjetas SIMs, la extracción de contraseñas, la recuperación de información borrada e inclusive, en algunos casos, conocer el contenido de conversaciones de aplicaciones de mensajería como Whatsapp, iMessage, entre otras.

Cellebrite ha vendido estos equipos a decenas de gobiernos autocráticos u opresivos de países como China, Turquía, Venezuela, Belarús, Rusia y Bangladesh los cuales los han utilizado para vigilar injustifi-

72. Contratos SAEYS-119/I/F/2015, C.M. SAEYS-119/I/F/2015, DN-10 SAFAM-155/P/2018, F.A.M. 602/I/2016, F.A.M. 358/I/2013, DN-10 SAFAM-191/P/2018, F.A.M 711/I/2014, DN-10 SAFAM-006/P/2017, FAM-001/I/2016, FAM-048/I/2013, DN-10 SAFAM-005/P/2017, FAM-700/I/2015, FAM F/715/I/2014, F.A.M. 601/I/2016, F.A.M. 701/I/2014, F.A.M. 001/I/2017.

73. Secretaría de Gobernación. (2019). "Sexto informe de labores: 2017 - 2018." pg. 145. https://r3d.mx/wp-content/uploads/INF_LAB_SEGOB_2018_COMP_bj.pdf

74. Auditoría Superior de la Federación. (2021). Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020: Auditoría De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones: 2020-5-04K00-20-0011-2021 11-GB. pg. 50. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/2020_0011_a.pdf

75. Lara, P. (2021). Entes locales pueden vigilar los celulares; adquieren equipos a firma israelí. *Excelsior*, 26 de agosto de 2021. https://www.excelsior.com.mx/nacional/entes-locales-pueden-vigilar-los-celulares-adquieren-equipos-a-firma-israeli/1468008

76. Respuesta a solicitud 411100028420 realizada al INM por R3D, https://r3d.mx/wp-content/uploads/Respuesta-INM-0411100028420.pdf

cadamente y reprimir a disidentes, periodistas, activistas, personas de la comunidad LGBTQI y personas pertenecientes a minorías étnicas[77].

Autoridades de Estados Unidos han utilizado estos sistemas para vigilar a manifestantes del movimiento Black Lives Matter obteniendo acceso a información sin consentimiento, incluyendo material documental de las protestas, documentos confidenciales entre abogado y cliente. Dichos sistemas también han sido utilizados para eliminar perfiles de redes sociales[78].

Moxie Marlinspike, director ejecutivo de la aplicación de mensajería Signal, expuso diversas vulnerabilidades en el software de los escáneres fabricados por Cellebrite, las cuales permiten a sus operadores[79] manipular la información obtenida. Esta información puede ser después utilizada para incriminar de manera injustificada a personas que enfrentan juicios o procesos administrativos[80]. Dichas vulnerabilidades en los escáneres en posesión del INM podrían ser explotadas para fabricar información que sirva para incriminar, negar el asilo o deportar a personas migrantes.

El Instituto Nacional de Migración oculta de manera deliberada información respecto del uso de estos escáneres y respecto de los fines de la información recabada mediante su uso. Según testimonios de personas migrantes entrevistadas, las personas son despojadas de sus dispositivos móviles al ser ingresadas a estaciones migratorias. Estas son algunas de las situaciones en las que el INM podría estar utilizando estos escáneres para obtener vigilar dispositivos de personas migrantes. El uso de escáneres forenses es una práctica de vigilancia equivalente a la intervención de comunicaciones privadas y al acceso a datos conservados, facultades que la legislación mexicana limita a ciertas autoridades - entre las que no se encuentra el INM - y que además requiere autorización judicial previa para su ejercicio.

VIGILANCIA MEDIANTE REDES SOCIALES

Como se ha desarrollado en las anteriores secciones del presente informe, el uso de redes sociales y de chats grupales en aplicaciones de mensajería por parte de personas migrantes se ha convertido en algo central en su trayecto. De manera incremental, es a través de estas herramientas que las personas migrantes organizan sus encuentros, comparten información sobre su ubicación y las rutas que toman, mantienen comunicación con sus redes de apoyo, así como también registran abusos de autoridad.

77. Access Now. (2021). "What spy firm Cellebrite can't hide from investors". *Access Now*, 26 de mayo de 2021. https://www.accessnow.org/what-spy-firm-cellebrite-cant-hide-from-investors/

78. Homles, I. (2020). When police data extraction meets Black Lives Matter protests. *Wisconsin Examiner*, 8 de diciembre de 2020. https://wisconsinexaminer.com/2020/12/08/when-police-data-extraction-meets-black-lives-matter-protests/

79. R3D. (2021). Director de Signal expone vulnerabilidad en el equipo de hacking Cellebrite. *R3D*, 23 de abril de 2021. https://r3d.mx/2021/04/23/director-de-signal-expone-vulnerabilidad-en-el-equipo-de-hacking-cellebrite/

80. Moxie, O. (2021). Exploiting vulnerabilities in Cellebrite UFED and Physical Analyzer from an app's perspective. *Signal*, 21 de abril de 202. https://signal.org/blog/cellebrite-vulnerabilities/

De acuerdo a testimonios de personas migrantes, autoridades del INM han infiltrado en grupos de aplicaciones de mensajería móvil para obtener información sobre rutas seguidas por las caravanas y el número de personas que las transitan con el fin de rastrearlas y detenerlas. El uso de redes sociales por parte de autoridades para vigilar y criminalizar a personas migrantes parece estar encaminado a infundir el miedo y a desarticular la formación y detener el progreso de las caravanas migrantes. Por otra parte, es también común que el crimen organizado se infiltre en dichos espacios con el propósito de ofrecer sus servicios para cruzar la frontera o con la finalidad de obtener datos personales de personas migrantes que después utilizan para extorsionarlos o a sus familiares. A continuación se retoman extractos de entrevistas que reflejan estas dinámicas:

> ***ENTREVISTADOR:*** Y normalmente así cuando se reúnen en las caravanas de los grupos de Facebook y WhatsApp ¿confían en esa información?
>
> ***ENTREVISTADOS:*** A veces sí, a veces no.
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿De qué depende?
>
> ***ENTREVISTADO 1:*** De lo que depende que a veces lo hacen se agreguen y se hagan los grupos y migración para detenerlos, porque a veces, son los mismos de migración que hacen cosas así.
>
> ***ENTREVISTADO 2:*** También uno puede pensar que es un grupo de gente mala pues, porque cuando yo tenía el grupo decían que ahí en Tecun Umán estaban dando posada a gente y que mandaron los nombres si tenían familiar en Estados Unidos y que me iban a ayudar si o si y que lo iban a mandar a uno en avión a Estados Unidos con tu familiar y ahí es donde uno piensa que lo quieren secuestrar para estar estafando
>
> ***ENTREVISTADOR:*** ¿Y tú por qué dices que algunos grupos están los de migración?
>
> ***ENTREVISTADO 3:*** Porque yo tenía un amigo que era de ahí de la policía estatal-federal y él era de México, y yo siempre cuando llegaba a la migración porque me tocaba federales, y un día me vio casi llorando porque no me daban el caso para entregar formulario donde supuestamente iba a entregar yo y me dijo que a que iba, le dije que ha sacar cita y me metió de primero y él me dijo que no confiara mucho en los grupos que hacían en caravanas, y me decía cosas que los mismos de migración lo hacían para agarrar gente y siempre me daba información de la migración y de los retenes que había, cómo iba a ser que llegarían los de la federal y la estatal iban a agarrar migrantes y ya me había dicho el por que como yo y siempre me decía carga una copia (inaudible) y así miraba a muchos de mis amigos que se los llevaban así, y aunque ya tuvieran la constancia yo siempre cargaba la original.

ENTREVISTADO 2: Cuando yo tenía el grupo de WhatsApp me mandó un mensaje uno de migración que iba a dar conmigo, que ya sabían quién había hecho el grupo y lo que hice fue cambiar el chip, borré todo.

ENTREVISTADOR: ¿Pero te lo mando personal o te lo mando al grupo?

ENTREVISTADO 2: Por mensaje, que iba a dar conmigo decía[...]

A partir de información obtenida en un grupo de mensajería mediante el cual se organizó una caravana migrante la Procuraduría de Justicia de El Salvador culpó a tres personas migrantes inocentes por el delito de tráfico de personas. Dichas personas fueron acusadas errónea e injustificadamente por promover la evasión de controles migratorios al ser supuestamente los principales promotores de la caravana[81]. En otra acción encaminada a criminalizar el uso de redes sociales por parte de personas migrantes, la Asamblea General de El Salvador intentó realizar una reforma al código penal que busca criminalizar la promoción de migración mediante el uso de redes sociales[82].

En el año 2021, la administración de Biden anunció la creación de una nueva célula de inteligencia dentro del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos que estará dedicada, entre otras cosas, al monitoreo de redes sociales mediante el uso de algoritmos, con el propósito de conocer la localización y el movimiento de personas migrantes. Dicha célula trabajará con otros gobiernos en la región, entre estos el mexicano, para obtener información adicional sobre las personas migrantes haciendo uso de vigilancia. Mediante esta colaboración se busca 'institucionalizar' estas prácticas de vigilancia en el contexto migratorio[83]; es esperable que la vigilancia de personas migrantes mediante redes sociales aumente en los próximos años.

81. Cáceres, G. y Gressier, R. (2021). Sting Operation against Migrant Caravan Arrests Working-Class Migrants as Human Traffickers. *El Faro*, 14 de mayo de 2021. "https://elfaro.net/en/202105/el_salvador/25479/Sting-Operation-against-Migrant-Caravan-Arrests-Working-Class-Migrants-as-Human-Traffickers.htm

82. Portillo, D. (2021). Bukele devolvió vetada la Ley Especial contra el Tráfico Ilegal de Personas. *La Prensa Gráfica*, 22 de abril de 2021. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-devolvio-vetada-la-Ley-Especial-contra-el-Trafico-Ilegal-de-Personas-20210422-0096.html

83. Ainsley, J. (2021). Biden admin to build intelligence-gathering cell to track groups of migrants headed north. *NBC News*, 18 de octubre de 2021. https://www.nbcnews.com/politics/immigration/biden-admin-build-intelligence-gathering-cell-track-groups-migrants-headed-n1281578

CONCLUSIONES: NECESIDADES, OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DIGITALES EN LOS CONTEXTOS MIGRATORIOS

Como se ha desarrollado, las tecnologías digitales están profundamente imbricadas en los procesos migratorios en la actualidad. En primer lugar, éstas son de uso cotidiano para las personas migrantes pues les facilitan la comunicación en la distancia con sus seres queridos, les ayudan a distraerse. En segundo lugar, a través de ellas, adquieren información que les permite ir tomando decisiones al respecto de su camino. En tercer lugar, las mismas son utilizadas por autoridades del gobierno y por actores criminales para monitorear, acosar y hostigar a personas migrantes, activistas y periodistas.

A partir del trabajo de campo realizado, se identificó que, el uso de tecnologías digitales por parte de personas migrantes para tomar decisiones respecto de su camino, no es el uso explícito más generalizado, en tanto que no es que muchas personas activamente buscan la información, sino que a partir de la información que reciben por estas vías van tomando decisiones sobre sus procesos migratorios. No obstante, la búsqueda intencional de información a través de las tecnologías digitales ha venido en aumento en los últimos años.

La herramienta más accesible para las personas migrantes es el celular, desde donde se busca satisfacer las necesidades de comunicación y conocimiento para facilitar los procesos migratorios. Cabe resaltar que al final muchas personas deciden hacer caso a las redes interpersonales sostenidas en las redes virtuales. Lo cual, en ocasiones permite generar información apegada a los tiempos y la realidad, pero también, propicia y reproduce información desactualizada que muchas veces confunde a las personas.

El arraigo de las relaciones interpersonales muchas veces genera expectativas que están por encima

de las posibilidades reales de las personas en sus procesos migratorios: creer en lo que dice un familiar cercano que ha cruzado con éxito todos los obstáculos se convierte en la verdad absoluta y toda información que contradiga lo anterior, aunque sea real, no es tomada en cuenta para las decisiones que se tomarán en el futuro. Lo anterior, también tiene que ver con el hecho de que, en las circunstancias de sobrevivencia en las que se encuentran las personas migrantes día con día, la necesidad de apegarse a las versiones de éxito o más positivas, por poco realistas que sean, implica la posibilidad de seguir adelante ante el no tener otras alternativas.

Lo anterior, es común que sea poco comprendido entre los actores de sociedad civil, quienes sobreponen una perspectiva más pragmática sobre las circunstancias de las personas, lo que posibilita que, incluso desde quienes defienden derechos humanos, se reproduzca la narrativa del Estado sobre las personas "desinformadas" o "irresponsables."

Por otro lado, las personas migrantes se han ido apropiando del uso de las tecnologías digitales para documentar sus tránsitos migratorios, lo que también es cada vez más frecuente. Si bien, en general, esto se ha venido realizando con fines personales de memoria o comunicación con seres queridos, estos registros han sido útiles para compartir información que facilita a otras personas sus procesos migratorios. Además, en momentos críticos también ha permitido la documentación, visibilización y denuncia de diversas violaciones a derechos humanos y violencias que viven las personas migrantes, por lo que cada vez hay una mayor conciencia de estas posibilidades a través del uso de las tecnologías digitales en las personas migrantes.

Finalmente, las tecnologías digitales también han sido una herramienta importante y accesible para que las personas migrantes se organicen y coordinen para hacer frente a los obstáculos que se les presentan. Las caravanas migrantes son un ejemplo de cómo las tecnologías digitales facilitan a las personas la migración, a partir de hacer posible una migración en masa que ha sido capaz de sortear las medidas legales y paralegales que buscan obstaculizar la migración en la región.

Desde la defensa de derechos humanos, las tecnologías digitales han permitido generar un mayor alcance en los procesos de atención y acompañamiento a las personas migrantes a través de líneas de atención en redes sociales.

Por su parte, los Estados de la región han fortalecido el control migratorio a partir del uso de tecnologías digitales, la recabación de datos personales y biométricos, así como el control de la información sobre el acceso efectivo a derechos. Además, tras identificar la forma en que las personas migrantes han usado las tecnologías digitales para facilitarse el camino, compartir información y organizarse, también han infiltrado esas herramientas, generando confusión entre las personas y utilizando dichas herramientas en su contra, para estigmatizarlas y criminalizarlas. Lejos de hacer más seguros los procesos migratorios, la introducción de herramientas de vigilancia en el contexto migratorio mexicano está contribuyendo a la criminalización de las personas migrantes y a la militarización de la política migratoria de nuestro país.

Junto con otras prácticas, el uso de aviones no tripulados en el contexto migratorio ha resultado en la separación de familias migrantes. Los procesos de identificación biométrica están siendo utilizados en procesos de deportaciones irregulares sin que las personas migrantes tengan la opción de impugnarlas. La vigilancia mediante redes sociales está resultando en la adopción de rutas migratorias más peligrosas en las que las personas migrantes son más vulnerables frente a abusos de autoridad y las actividades del crimen organizado.

El Instituto Nacional de Migración ha ocultado prácticas de procesos de identificación biométrica y de la transferencia internacional de la información obtenida mediante los mismos, así como del uso de sistemas de hackeo de dispositivos móviles y de aviones no tripulados. El ocultamiento deliberado por parte de las autoridades mexicanas de información relacionada a estas prácticas impide conocer la magnitud del uso de estas herramientas y es un obstáculo importante que impide detectar y denunciar los abusos cometidos, perpetuando su impunidad.

La forma en que se ejerce la vigilancia en el contexto migratorio ejemplifica claramente el dominio de Estados Unidos en la política migratoria de nuestro país. Los recursos utilizados en la adquisición de estas herramientas de vigilancia, así como la capacitación para la operación de las mismas han provenido del gobierno de Estados Unidos. La influencia de este país en la política migratoria es tal que inclusive -como ha ocurrido con los procesos de identificación biométrica- la operación de estas herramientas en el suelo mexicano ha estado en manos de funcionarios estadounidenses.

Por otra parte, si bien la política mexicana en materia de migración puede ser vista como una extensión de la norteamericana, la falta de recursos y de conocimientos junto con otros factores hacen muy diferente la forma en que se ejerce la vigilancia en este tema en nuestro país. La condición precaria institucional que existe en México ante la colusión de algunas autoridades y el crimen organizado es un factor preocupante en el uso de estas herramientas, las cuales otorgan grandes capacidades de intromisión que pueden ser fácilmente abusadas.

La ubicuidad y sofisticación en el uso de las herramientas de vigilancia en el contexto migratorio aumentará en los años siguientes. Es necesario evaluar la pertenencia de estas prácticas desde un punto de vista de legitimidad y legalidad, así como contar con controles y con medidas de rendición de cuentas que sirvan para evitar que sean utilizadas de manera contraria a los derechos de la población migrante. Las prácticas de vigilancia actuales ponen en peligro la vida de las personas migrantes.

A continuación y, a manera de conclusión, se puntean algunas las necesidades, oportunidades y riesgos más relevantes que fueron identificados para las personas migrantes:

NECESIDADES

- Comunicación con familiares. Uno de los puntos más importantes de la circulación de información entre las personas migrantes es la comunicación con sus seres queridos, con aquellos que se quedaron en el lugar de origen y quienes están en posibles lugares de destino. Se identificó que, en muchas ocasiones, a partir de estas comunicaciones es como las personas se van compartiendo información que facilita sus procesos migratorios.
- Información sobre el camino que facilite el acceso a derechos y evite riesgos. El otro punto importante para las personas es utilizar las tecnologías para tener información sobre el camino, conocer las adversidades, trámites y pasos a seguir para su camino.

OPORTUNIDADES

- Organización autogestiva y descentralizada de las personas migrantes. Como ocurrió en la caravana migrante de octubre de 2018 que se organizó desde la base y fue a través de Facebook y WhatsApp que se lograron amplificar y conectar las redes interpersonales.
- Documentación y denuncia de violaciones a derechos humanos. La utilización consciente del celular en momentos de represión o crisis con autoridades migratorias o policiales es cada vez más amplia. Las personas pueden ocupar el teléfono celular como herramienta para protegerse en esa situación y, posteriormente, para realizar denuncias al respecto.
- Atención y acompañamiento a distancia por parte de defensores de derechos humanos. Cada vez más se está extendiendo el uso de WhatsApp, Facebook, TikTok y “hotlines” como una forma de acercar y expandir la información que puede facilitar los procesos migratorios.

RIESGOS

- Información cuyo origen se desconoce por las personas pero se toma como cierta. La transmisión de información de manera interpersonal y por medios digitales es permanente y, a pesar de que las personas muchas veces la toman como cierta porque “alguien se los dijo,” los orígenes de esa información se desconocen y la transmisión permanente hace que se tergiverse.
- Robo y extorsión. Una de las violencias más comunes que viven las personas migrantes por parte de la delincuencia común, organizada y de las autoridades es el robo de sus dispositivos y la extorsión a familiares a través de la comunicación en esos dispositivos, lo que puede representar riesgos importantes para la libertad, integridad y vida de las personas. Además, se ha identificado un creciente robo de dispositivos por parte de autoridades en los operativos de detención migratoria en México y al cruzar la frontera con Estados Unidos por parte de las autoridades de éste país.

- Tráfico de personas. Es relativamente sencillo identificar las redes de tráfico de personas en grupos creados por personas migrantes para ayudarse en las redes sociales, o grupos creados por las propias redes de tráfico de personas para ofrecer sus servicios.
- Los grupos creados por las personas para buscar información, se encuentran infiltrados por las autoridades mexicanas y miembros del crimen organizado. Durante el trabajo de campo se realizó un monitoreo de estos grupos y se localizaron mensajes en los que explicitamente personas se identificaban como autoridades y amenazaban a quienes participaban de los grupos.
- El registro de la identidad biométrica y su transferencia al gobierno de Estados Unidos constituye una parte importante de la política migratoria mexicana. Es ampliamente cuestionable la legalidad de prácticas como la transferencia de datos de solicitantes de visas humanitarias, o el condicionamiento de movimiento de personas migrantes a la entrega de sus datos personales.
- Los sesgos y errores en los procesos automatizados tienen impactos negativos en los procedimientos de asilo y regularización migratoria y en los derechos de las personas migrantes.
- La introducción de herramientas altamente intrusivas como las utilizadas para monitorear a personas migrantes, activistas y periodistas otorgan un amplio poder que puede ser fácilmente abusado por autoridades gubernamentales. El uso de la información obtenida mediante estas herramientas por parte del crimen organizado es especialmente preocupante. Es necesario contar con límites, controles efectivos y mecanismos de supervisión democrática que garanticen que el uso de herramientas de vigilancia sea acorde a los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Access Now. (2021). "What spy firm Cellebrite can't hide from investors". Access Now, 26 de mayo de 2021. https://www.accessnow.org/what-spy-firm-cellebrite-cant-hide-from-investors/.

Ainsley, J. (2021). Biden admin to build intelligence-gathering cell to track groups of migrants headed north. NBC News, 18 de octubre de 2021. https://www.nbcnews.com/politics/immigration/biden-admin-build-intelligence-gathering-cell-track-groups-migrants-headed-n1281578.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2022). Datos básicos. Recuperado el 14 de octubre de 2022 de https://www.acnur.org/datos-basicos.html.

Álvarez Velasco, S.; Pedone, C. y Miranda, B. (2021). Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas. Periplos, Revista de Investigación sobre Migraciones. 5(1): 4-27.

Boggs, Clay. (2015). Actualización sobre el Programa Frontera Sur de México. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 19 de marzo de 2015. https://www.wola.org/es/analisis/actualizacion-sobre-el-programa-frontera-sur-de-mexico/.

Buch, J. (2022). Bad Intelligence. Palabra. https://www.palabranahj.org/archive/bad-intelligence.

Burt, P. y Frew, J. (2020). Crossing a line: The use of drones to control borders. Drone Wars UK. https://dronewars.net/wp-content/uploads/2020/12/DW-Crossing-a-Line-WEB.pdf.

Cáceres, G. y Gressier, R. (2021). Sting Operation against Migrant Caravan Arrests Working-Class Migrants as Human Traffickers. El Faro, 14 de mayo de 2021. "https://elfaro.net/en/202105/el_salvador/25479/Sting-Operation-against-Migrant-Caravan-Arrests-Working-Class-Migrants-as-Human-Traffickers.htm.

Camacho, Z. (2018). México, inhumana e ilegal cárcel de migrantes. Contralínea, 16 de mayo de 2018. https://contralinea.com.mx/investigacion/mexico-inhumana-e-ilegal-carcel-de-migrantes/.

Cámara de Diputados. Artículo 7, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf.

Castles, S. y Miller, M. J. (2004). La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Chambers, S., Boyce, G., Launius, S. y Dinsmore, A. (2019). Mortality, surveillance and the tertiary 'funnel effect' on the U.S.-Mexico border: a geospatial modeling of the geography of deterrence. Journal of Borderlands Studies, 36(3): 443–468. https://doi.org/10.1080/08865655.2019.1570861.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH. (2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por militarización del INM. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-casas-y-albergues-para-migrantes-expresan-preocupacion-por-militarizacion-del-inm

Congressional Research Service. (2022). U.S.-Mexico Security Cooperation: From the Mérida Initiative to the Bicentennial Framework. 12 de diciembre de 2022. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578.

Contrainformación. (2020). Los muros del apartheid: una industria boyante. Contrainformacion.es, 15 de diciembre de 2020. https://contrainformacion.es/muros-apartheid-industria-boyante/

Cultura Migrante y Universidad Iberoamericana. (2022). La Caravana Migrante en la Ciudad de México 12-22 de diciembre de 2021. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://prami.ibero.mx/informes-y-investigaciones/la-caravana-migrante-en-la-ciudad-de-mexico-12-22-de-diciembre-de-2021/

Customs and Border Protection, CBP. (2022). Southwest Land Border Encounters. Recuperado el 14 de octubre de 2022 de https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters

Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos. (2021).CBP Targeted Americans Associated with the 2018–2019 Migrant Caravan. 21 de septiembre de 2021. https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2021-09/OIG-21-62-Sep21.pdf.

Feather, B., Jones, T. y Payton, M. (2019). Government Tracking Journalists and Immigration Advocates Through a Secret Database. NBC San DiegoI, 6 de marzo de 2019. https://www.nbcsandiego.com/news/local/source-leaked-documents-show-the-us-government-tracking-journalists-and-advocates-through-a-secret-database/3438/.

Fernández Casanueva, C. (2017). Entre el tránsito y el asentamiento: el caso de (in)migrantes de origen hondureño en dos ciudades de la frontera sur mexicana. En Migración: nuevos actores, procesos y retos. Volúmen II: Migración interna y migrantes en tránsito en México (pp. 140–165). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Fowler, G.A. y Harwell, D. (2019). U.S. Customs and Border Protection says photos of travelers were taken in a data breach. Washington Post, 10 de junio de 2019. https://www.washingtonpost.com/technology/2019/06/10/us-customs-border-protection-says-photos-travelers-into-out-country-were-recently-taken-data-breach/?utm_term=.2bb2d6d17647.

Frank-Vitale, A. (2020). Stuck in motion: inhabiting the space of transit in Central American migration. The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology 25(1): 67–83.

Frontline Defenders, Red TDT y Programa de Asuntos Migratorios. (2019). Defensores sin muros. Personas defensoras de derechos humanos criminalizadas en Estados Unidos, México y Centroamérica. Recuperado el 14 de octubre de 2022 de https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/de-

fenders-beyond-borders-migrant-rights-defenders-under-attack-central-america

Gil Everaert, I. (2021). Inhabiting the meanwhile: rebuilding home and restoring predictability in a space of waiting. Journal of Ethnic and Migration Studies 47(19): 4327–4343.

Gómez, A. (2020). Se utilizarán drones para vigilar la frontera sur: INM. Diario del Sur, 4 de octubre de 2020. https://www.diariodelsur.com.mx/local/se-utilizaran-drones-para-vigilar-la-frontera-sur-inm-5845914.html.

Hernández Leon, S. (2014). La criminalización de la pobreza y el sistema de justicia penal. SIDIDH. http://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=31418.

Homles, I. (2020). When police data extraction meets Black Lives Matter protests. Wisconsin Examiner, 8 de diciembre de 2020. https://wisconsinexaminer.com/2020/12/08/when-police-data-extraction-meets-black-lives-matter-protests./

Iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley de Migración. (2021, 3 de febrero). Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2021-02-09-1/assets/documentos/Minuta_Art_35_Ley_Migracion.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL, 2021), Principales Resultados. p. 48. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf.

Instituto Nacional de Migración. (2012). Modernización tecnológica del INM: Gestión 2006 - 2012. http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/rendicion_de_cuentas/MD_DGTIC_05OCT12.pdf.

Instituto Nacional de Migración. (2021).Gobierno de México despliega operativo en frontera sur para salvaguarda de niñez migrante, Boletín No. 144/2021. Gobierno de México. https://www.gob.mx/inm/prensa/gobierno-de-mexico-despliega-operativo-en-frontera-sur-para-salvaguarda-de-ninez-migrante-267026.

Lara, P. (2021). Entes locales pueden vigilar los celulares; adquieren equipos a firma israelí. Excelsior, 26 de agosto de 2021. https://www.excelsior.com.mx/nacional/entes-locales-pueden-vigilar-los-celulares-adquieren-equipos-a-firma-israeli/1468008.

Leutert, S. (2018). The Impact of Securitization on Central American Migrants. Austin: The University of Texas at Austin.

Mandujano, I. (2021). Denuncian fuerza excesiva contra migrantes y agresiones contra prensa y activistas. Pie de Página, 3 de septiembre de 2021. https://piedepagina.mx/denuncian-fuerza-excesiva-contra-migrantes-y-agresiones-contra-prensa-y-activistas/.

Marcial Pérez, D. (2021). Un operativo de la Guardia Nacional provoca el pánico entre la caravana migrante. El País, 06 de noviembre de 2021. https://elpais.com/mexico/2021-11-07/un-operati-

vo-de-la-guardia-nacional-provoca-el-panico-entre-la-caravana-migrante.html.

Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Hugo Graeme, et al. (1998).

Miroffy, N. y Partlow, J. (2018). Mexico letting U.S. get migrants' biometric data. Seattle Times, 7 de abril de 2018. https://www.seattletimes.com/nation-world/mexico-letting-u-s-get-migrants-biometric-data/.

Moxie, O. (2021). Exploiting vulnerabilities in Cellebrite UFED and Physical Analyzer from an app's perspective. Signal, 21 de abril de 2021. https://signal.org/blog/cellebrite-vulnerabilities/

Muñiz, A. (2019). Bordering Circuitry: Crossjurisdictional Immigration Surveillance. 66 UCLA L. Rev. 1636 (2019). https://www.uclalawreview.org/wp-content/uploads/securepdfs/2020/06/Muniz-66-6.pdf.

Najibi, A. (2020). Racial Discrimination in Face Recognition Technology. Harvard University, 24 de octubre de 2020. https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2020/racial-discrimination-in-face-recognition-technology/.

Olivares, J. y Washington, J. (2022). Internal CBP Documents Detail "Transnational Effort To Shut Down Asylum. The Intercept, 22 de Marzo de 2022. https://theintercept.com/2022/03/22/cbp-asylum-mexico-piedras-negras/?utm_medium=social&utm_campaign=theintercept&utm_source=twitter.

Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2022). World Migration Report. Recuperado el 19 de octubre de 2022 de https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES.

Portillo, D. (2021). Bukele devolvió vetada la Ley Especial contra el Tráfico Ilegal de Personas. La Prensa Gráfica, 22 de abril de 2021. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-devolvio-vetada-la-Ley-Especial-contra-el-Trafico-Ilegal-de-Personas-20210422-0096.html.

Proceso. (2010). Los Zetas, el noveno cártel. Revista Proceso, recuperado el 17 de septiembre de 2022 de https://www.proceso.com.mx/106281/los-zetas-el-noveno-cartel.

R3D. (2021). Director de Signal expone vulnerabilidad en el equipo de hacking Cellebrite. R3D, 23 de abril de 2021. https://r3d.mx/2021/04/23/director-de-signal-expone-vulnerabilidad-en-el-equipo-de-hacking-cellebrite/.

Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes, Redodem. (2020).

Sarakki Associates Inc. US Department of State – International Narcotics and Law Enforcement Division Selected the Team of General Dynamics IT (Prime) and Sarakki Associates Inc. (Sub) for the DIGITUS Biometric Project. https://sarakki.com/us-department-of-state-international-narcotics-and-law-enforcement-division-selected-the-team-of-general-dynamics-it-prime-and-sarakki-associates-inc-sub-for-the-digitus-biometric-proje/.

Secretaría de Gobernación. (2012). Sexto informe de labores: Instituto Nacional de Migración. http://www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/Informe_de_labores_2012.pdf.

Seisdedos, I. y Marcial, D. (2022). México invertirá 1.500 millones de dólares en modernizar la frontera con EE UU. El País, 12 de julio de 2022. https://elpais.com/internacional/2022-07-12/lopez-obrador-pide-a-biden-audacia-con-la-inmigracion.html.

Servicio Jesuita a Migrantes México, SJM. 2022. Estadística migratoria. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://sjmmexico.org/estadistica-migratoria/.

Sternstein, A. (2012). Officials don't know how much is fraud; keyboard errors accounted for many of the discrepancies investigators found. Nextgov. https://www.nextgov.com/cxo-briefing/2012/08/fingerprint-records-reveal-825000-immigrants-multiple-names-inconsistent-birth-dates/57620/.

Storr, S. (2021). La militarización de las fronteras. Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana Ciudadana. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de https://seguridadviacivil.ibero.mx/2021/03/24/la-militarizacion-de-las-fronteras/.

Torres, E. (2021). Separan a familias en redadas migrantes. Diario del Sur. 2 de septiembre de 2021. https://www.diariodelsur.com.mx/local/separan-a-familias-en-redadas-migrantes-7164779.html

Tourliere, M. (2021). Gobierno de AMLO pagó 312.8 mdp al empresario que vendió Pegasus a EPN. Revista Proceso, 28 de octubre de 2021. https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/28/gobierno-de-amlo-pago-3128-mdp-al-empresario-que-vendio-pegasus-epn-274865.html.

Unidad de Política Migratoria, UPM. (2014). Estadística Migratoria. Síntesis 2014. Secretaría de Gobernación. Recuperado el 5 de septiembre de 2022 de http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_Grafica/?Sintesis=2014.

Ureste, M. (2022). En su cuarto año, AMLO despliega a 46% más militares y guardias para contener a migrantes; detenciones llegan a 345 mil. Animal Político, 2 de septiembre de 2022. https://www.animalpolitico.com/2022/09/mas-militares-guardias-nacionales-detener-migrantes/.

Watch CBP Intel. (2019). Central American Caravans and Migration Crisis Flow - Update 32, U.S. Customs and Border Protection. https://r3d.mx/wp-content/uploads/Central-American-Caravans-and-Migration-Crisis-Flow-Update-32.pdf.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CONTEXTOS MIGRATORIOS: NECESIDADES, OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, DEFENSORAS Y PERIODISTAS.

Por: Cristóbal Sánchez Sánchez, Karla Valenzuela Moreno, Margarita Núñez Chaim y Santiago Narváez Herrasti

Ciudad de México. México, Abril 2023.

R3D
Red en Defensa
de los Derechos Digitales

laboratoriode
investigaciónsocial
justicia en movimiento